

2013

MEMORIA SOSTENIBILIDAD  
SUSTAINABILITY REPORT



Puerto de Huelva

37° 8' 11,2" N / 6° 49' 28,5" W





**Presentación** 3

**1 Dimensión Institucional** 4

1.1 Estrategia de sostenibilidad	4
1.2 Funciones y forma jurídica	5
1.3 Gobierno y calidad de gestión	5
1.4 Infraestructuras y capacidad	11
1.5 Mercados servidos	16
1.6 Servicios	18
1.7 Calidad del servicio	20
1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	22
1.9 Comunicación institucional	24
1.10 Promoción comercial	26
1.11 Compromiso institucional	28

**2 Dimensión Económica** 32

2.1 Política económica	32
2.2 Situación económico-financiera	32
2.3 Nivel y estructura de las inversiones	34
2.4 Negocio y servicios	34
2.5 Valor generado y productividad	35
2.6 Impacto económico-social	35

**3 Dimensión Social** 36

3.1 Política de Recursos Humanos	36
3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria	36
3.3 Comunicación interna y participación	37
3.4 Formación	37
3.5 Estructura de la plantilla y equidad	37
3.6 Seguridad y salud en el trabajo	38
3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	39
3.8 Relaciones con el entorno social	40

**4 Dimensión Ambiental** 41

4.1 Estrategia ambiental	41
4.2 Gestión ambiental	41
4.3 Calidad del aire	42
4.4 Calidad del agua	43
4.5 Ruidos	44
4.6 Gestión de residuos	45
4.7 Entorno natural	46
4.8 Ecoeficiencia	47
4.9 Comunidad Portuaria	48

**Anexo.** Relación de indicadores OPPE 49

# ÍNDICE



MEMORIA SOSTENIBILIDAD  
SUSTAINABILITY REPORT



## Presentación

2013 ha concluido siendo otro año importante para el Puerto de Huelva. Se ha conseguido la incorporación en la Red Transeuropea de Transporte como puerto modal de la red principal, arrastrando con ello a toda la provincia; hemos conseguido una nueva línea regular de contenedores al Norte de Europa, que está teniendo mucho éxito desde los primeros meses; hemos mantenido nuestros tráficos, a pesar del pequeño descenso de mercancías que ha sufrido todo el país; se han comenzado relaciones muy prometedoras con Extremadura para que sea considerado nuestro puerto, como emisor y receptor de sus mercancías.

A nivel interno, hemos continuado nuestro trabajo hacia la excelencia con la aprobación del nuevo Plan Estratégico, que ya está en marcha, la mejora de los procedimientos y una mayor orientación al cliente.

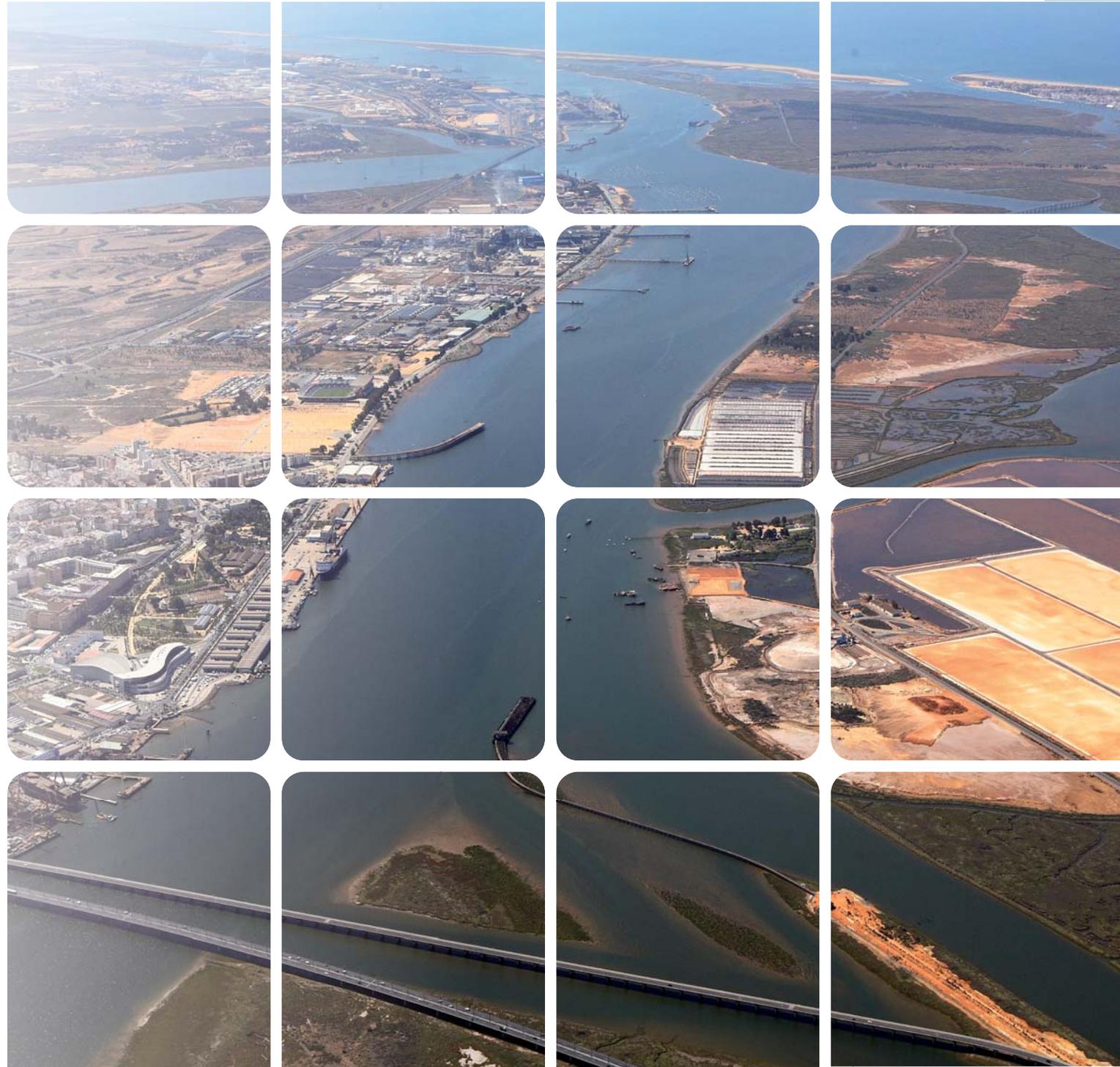
Hemos continuado bajando las tasas y congelado las tarifas, que ahora son planas, con lo que nos hemos convertido en el puerto más barato del sistema español.

A pesar de esta bajada de precios y del pequeño descenso de los tráficos, hemos mejorado nuestros beneficios, debido a una buena gestión de gastos. Si en 2012 incrementábamos nuestro beneficio en un 70%, en 2013 continuamos creciendo un 30% adicional, lo que nos coloca como uno de los puertos más rentables del sistema. La orientación al cliente, ofreciendo excelencia que se refleja en: calidad, disponibilidad total y seguridad a bajo precio, es el secreto de nuestro éxito.

Todo ello nos acerca a nuestra visión:

Ser uno de los Puertos de referencia del Sur-Atlántico Europeo, no sólo en el sector energético de hidrocarburos e industrial, sino también en graneles sólidos y mercancías en general, potenciando los tráficos asociados a la minería metálica y la agroalimentación, así como su logística asociada, desde la potenciación y el respeto al medio ambiente. Con unos valores de conducta muy definidos y asumidos por todos: transparencia, excelencia, las personas, compromiso, vocación de servicio público e innovación.

**Manuela A. de Paz Báñez**  
Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva





# 1 Dimensión Institucional

## 1.1 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La Autoridad Portuaria de Huelva ha aprobado recientemente el *Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022*, que se resume en cinco líneas estratégicas: consolidación y diversificación del negocio, competitividad, desarrollo de infraestructuras e intermodalidad, relación con el entorno e integración con el medio ambiente. En referencia a estas dos últimas líneas, se han originado un conjunto de decisiones que permiten identificar la postura actual respecto a algunas aspiraciones, entre las que se encuentra la implantación de una estrategia medioambiental. Las cinco líneas han originado un conjunto de actuaciones encaminadas a que el Puerto de Huelva pueda convertirse en un puerto sostenible, desde el respeto al medioambiente y la implicación en el desarrollo socioeconómico de su entorno, ayudando a asegurar un futuro económico sostenible en la región y al logro de una mejor calidad de vida.

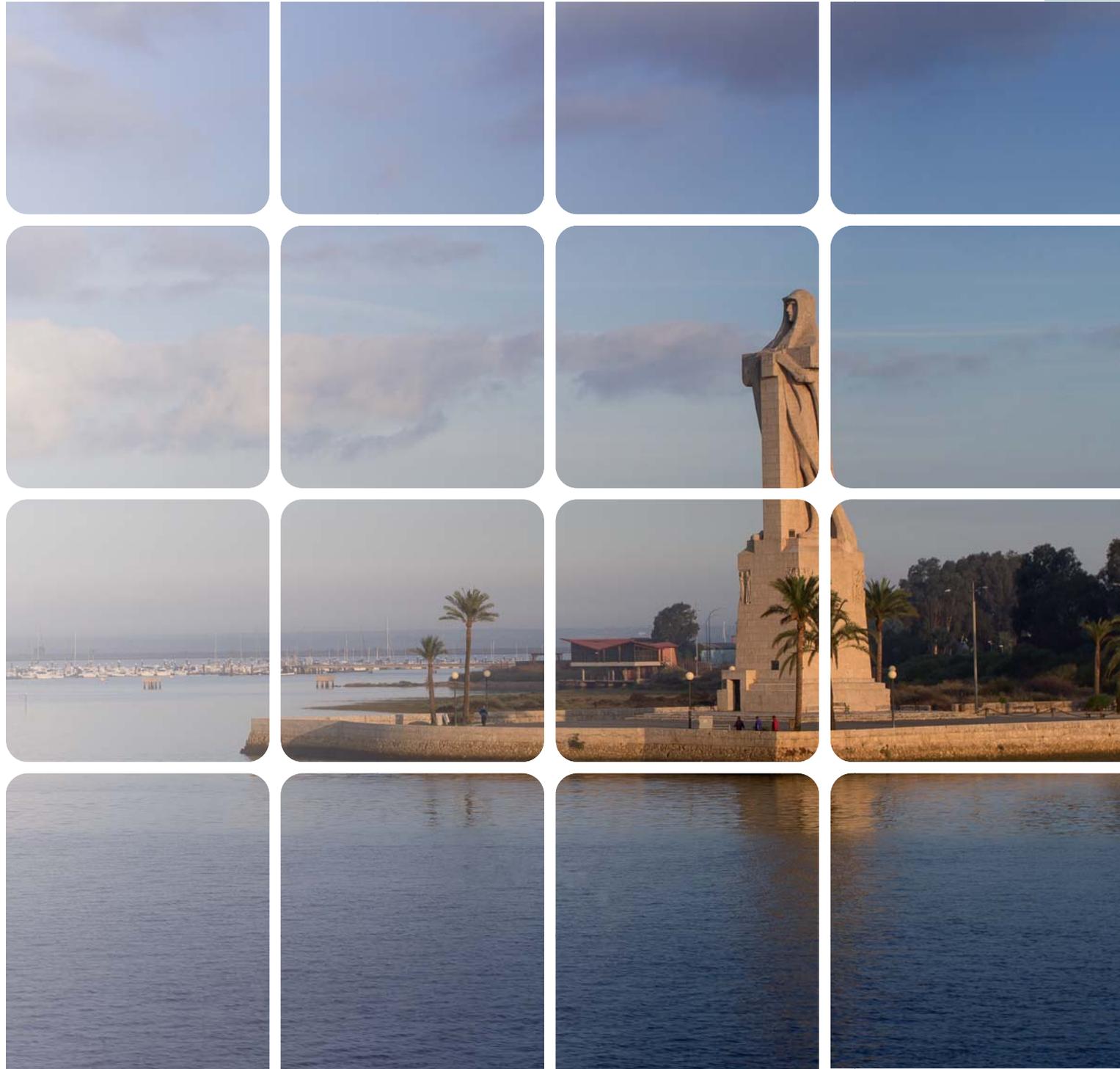
La **misión** de la Autoridad Portuaria de Huelva es prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (*hinterland*).

La **visión** es ser uno de los Puertos de referencia del Sur-Atlántico Europeo, no sólo en el sector energético de hidrocarburos e industrial, sino también en graneles sólidos y mercancías en general, potenciando los tráficos asociados a la minería metálica y la agroalimentación, así como su logística asociada, desde la potenciación y el respeto al medio ambiente.

De forma resumida, podemos manifestar que nuestros valores son:

- Transparencia
- Excelencia
- Las Personas
- Compromiso
- Vocación de Servicio Público
- Innovación

El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva en los próximos cinco años, constituirá la base de los planes de acción anuales y garantizará la coherencia y continuidad de la planificación.



## 1.2 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA (I\_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y cuatro puertos de interés general.

De acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo público de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la *Ley General Presupuestaria*, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la *Ley General Presupuestaria* que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la *Ley 6/1997*, de 14 de abril, de *Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado*.

### - Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna la citada *Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, con las competencias en ella establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.

- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

### - Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

### - Mecanismos de financiación

Según el citado *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

## 1.3 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

### Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión de la Autoridad Portuaria (I\_02)

#### - Presidencia

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Fomento, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva es D.ª Manuela A. de Paz Báñez, nombrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con fecha 19 de julio de 2011 (publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 143 de 22 de julio de 2011 y Boletín Oficial del Estado n.º 182 de 30 de julio de 2011).

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

### - Director

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

El Director de la Autoridad Portuaria de Huelva es D. Pedro García Navarro nombrado con fecha 31 de mayo de 2012.

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

### - Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquéllos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.





### Estructura del Consejo de Administración (I\_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó con fecha 11 de enero Decreto para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que ha supuesto una sensible reducción del número de vocales, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 13 vocales:
  - 4 vocales Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).
  - 5 vocales Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
  - 4 vocales Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
  - 1 vocal Municipio de Huelva.
  - 1 vocal Municipio de Palos de la Frontera.

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.

La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente, sin que se haya producido ninguna variación durante el año:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

**PRESIDENTA**

**D.ª Manuela A. de Paz Báñez**

**DIRECTOR**

**D. Pedro García Navarro**

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Capitán Marítimo  
**D. Ángel Fernández Corral**

Abogado del Estado  
**D. Javier Manuel Sobreper Salvia**

Puertos del Estado  
**D. Jesús Nieva Muñoz**

Subdelegado del Gobierno  
**D. Enrique Pérez Viguera**

**COMUNIDAD AUTÓNOMA**

Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía  
**D. Miguel Paneque Sosa**

Delegado del Gobierno en Huelva  
**D. José Fiscal López**

Delegada Provincial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio  
**D.ª María Villaverde Fernández**

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN**

Vicepresidente del Consejo de Administración  
**D. Antonio Ponce Fernández**

**ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

**D. Miguel Palacios Gómez**

**MUNICIPIO DE HUELVA**

**D. Pedro Rodríguez González**

**MUNICIPIO DE PALOS DE LA FRONTERA**

**D.ª Gemma Maria Domínguez Moreno**

**ORGANIZACIONES SINDICALES**

**D. Francisco J. Gutiérrez Bernal** (U.G.T. Andalucía)  
**D. Emilio Fernández González** (CC.OO. Andalucía)

**SECTORES ECONÓMICOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO PORTUARIO**

**D. Rafael Martínez Cañavate**

**SECRETARIO**

**D. Fco. Javier Capitán Márquez**

### Sistemas de gestión y apoyo (I\_04)

El **Sistema de Gestión de Calidad** es la herramienta que asegura la conformidad de los servicios prestados por el Puerto de Huelva, con los requisitos especificados por sus clientes, el entorno social y el personal propio, además de atenerse a las especificaciones sobre aseguramiento de la calidad conforme a las normas ISO 9001:2008 de calidad; ISO 14001:2004 de medioambiente y OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud laboral.

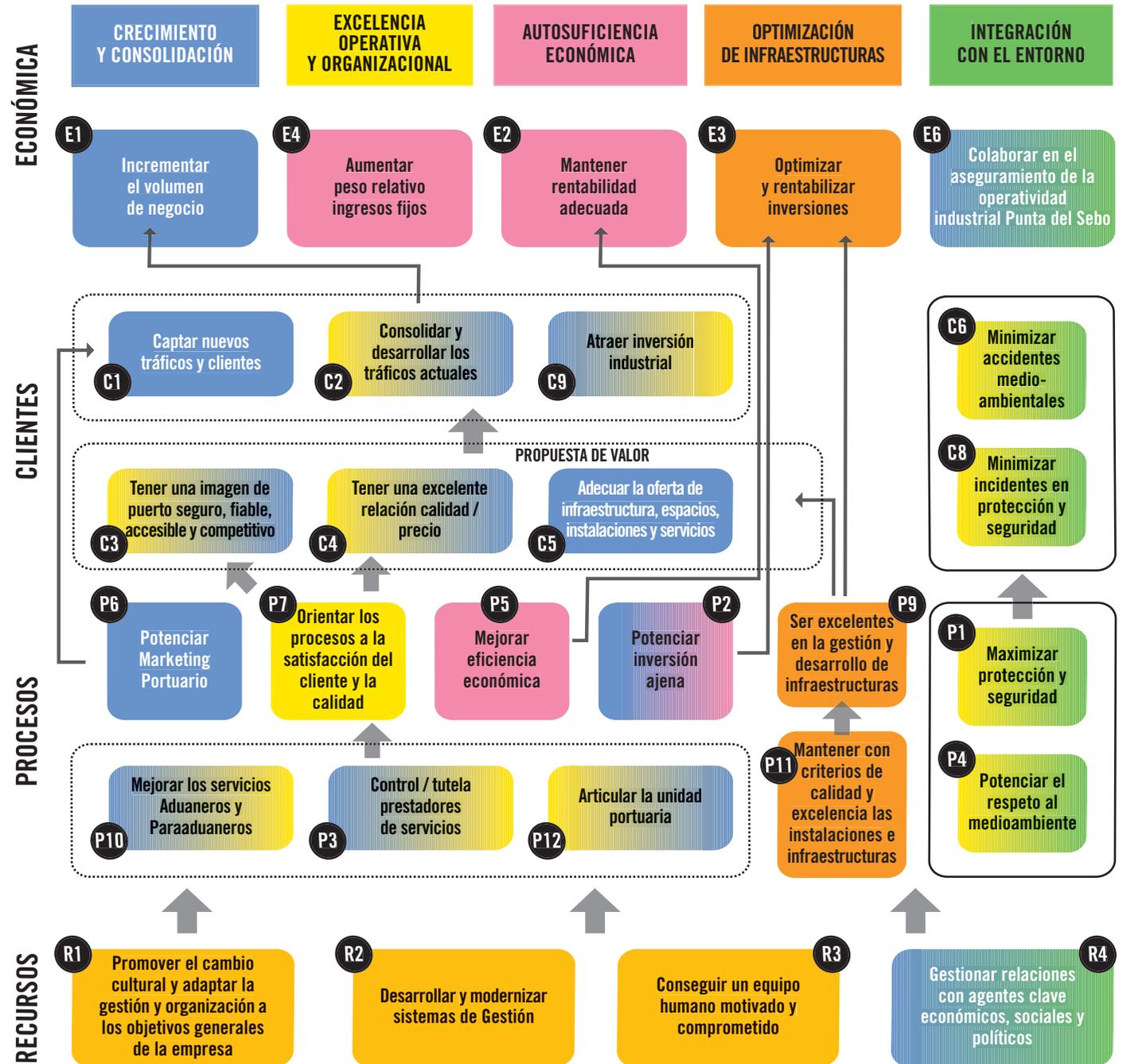
El alcance de la certificación, de la que dispone el Puerto de Huelva, “*Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva*”, alineado con la política de calidad, desarrolla todos los procesos relacionados con el buque y la mercancía desde que el Centro de Control de Operaciones Portuarias tiene conocimiento de la llegada prevista del buque a nuestro puerto, hasta que sale de la zona de navegación.

Actualmente y enmarcado en el desarrollo de los objetivos estratégicos, se ha elaborado un sistema de indicadores medioambientales, donde además de los parámetros propios del puerto de Huelva, se recoge la identificación de los aspectos ambientales de las empresas ubicadas en la zona de servicio. También, en la pasada renovación del certificado, se incorporaron, tanto en el manual de calidad como en el de procedimiento, referencias cruzadas al cumplimiento de la normativa reglamentaria aplicable para el cumplimiento de la norma ISO 14001:2004.

Respecto al **Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

Desde su implantación en la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2004, el **Cuadro de Mando Integral**, o modelo CMI, se ha consolidado como una herramienta útil de observación de la realidad de la Autoridad Portuaria de Huelva y, por tanto, como instrumento importante de apoyo en la gestión y dirección de la misma.

El Mapa Estratégico de la Autoridad Portuaria, en el que se recogen las principales líneas de actuación y desarrollo del negocio, está compuesto por un total de 28 objetivos estratégicos y en él se han ido reflejando los cambios producidos en los últimos años, tanto en la actividad propia del Puerto, como el entorno donde se desarrolla su trabajo.





En el ejercicio 2013, al igual que ocurriera en años anteriores, la Autoridad Portuaria de Huelva elaboró su Plan de Empresa 2014 y definió sus presupuestos y objetivos del año siguiendo el citado modelo CMI.

El aprovechamiento del CMI como herramienta soporte de gestión volvió a constatarse igualmente, a través de la celebración de cuatro reuniones de seguimiento de Estrategia, en las que trimestralmente la Comisión Directiva de la Autoridad Portuaria debatió ampliamente acerca de la marcha de su actividad y las actuaciones y elementos a potenciar en el medio y el largo plazo.

Integrado igualmente en el proceso de toma de decisiones, el sistema de indicadores CMI del Puerto de Huelva, informó durante el ejercicio acerca del grado de avance de los objetivos, detectando y advirtiendo en cada momento de posibles desviaciones. El conjunto completo formado por un total de 82 indicadores de gestión, aportaron con regularidad durante 2013, datos de apoyo en la toma de decisiones.

Al haberse aprobado el nuevo *Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con Visión 2022*, en el Consejo de Administración del 26 de septiembre, a lo largo de 2014 se reformulará el mapa estratégico para adaptarlo a este nuevo enfoque.

### Comisión Directiva (I\_05)

La Comisión Directiva se concibe como instrumento para asegurar la eficacia y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

La Comisión Directiva está compuesta por la Presidencia, el Director, las jefaturas de área de Explotación y Económico Financiera, así como los departamentos de Estrategia, Recursos Humanos y Relaciones Laborales y Secretaría General.

### Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I\_06)

Una vez aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria las Nuevas Normas de Composición y Funcionamiento del Consejo de Navegación y Puerto, lo que ocurrió en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, se inició una nueva andadura de este Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima en la que ha podido retomar plenamente sus funciones, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.





El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2013 el Consejo de Navegación y Puerto se reunió el día 20 de noviembre y el Comité de Servicios Portuarios el día 28 del mismo mes.

El Consejo de Navegación y el Comité de Servicios Portuarios quedaron constituidos tras la citada remodelación con una nueva estructura que responde a los siguientes esquemas de representación:



### CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

**Presidencia** • Presidencia de la APH

**Miembros Natos**

- Capitán Marítimo
- Dirección de la APH
- Jefe del Área de Explotación de la APH
- Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía

**Vocales**

- Subdelegación del Gobierno en Huelva
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
- Administración de Aduanas
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Subdirección General de Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad
- Servicio Inspección SOIVRE
- Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)
- Comandancia Naval
- Guardia Civil
- Policía Nacional
- Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
- Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
- Asociación Española de Amarradores de Buques
- Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
- Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
- Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
- Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
- Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
- Principales clientes que operan por el puerto de Huelva
- Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria

**Secretario** • Secretario General de la APH

### COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS

**Presidente** • Director de la APH

**Miembros Natos**

- Capitán Marítimo
- Jefe del Área de Explotación y Desarrollo comercial de la APH

**Vocales**

#### VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS

- Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
- Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
- Asociación Española de Amarradores de Buques
- Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
- Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)

#### VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS PORTUARIOS O ASOCIACIONES QUE LO REPRESENTAN

- Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
- Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
- Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
- Principales clientes que operan por el puerto de Huelva

#### VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES MÁS REPRESENTATIVAS

- Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria

**Secretario** • Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH



### 1.4 INFRAESTRUCTURAS Y CAPACIDAD

#### Características técnicas generales del Puerto (I\_07)

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has. y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanes concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado actualmente a tráfico contenerizado, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.
- La Monoboia destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:



#### SITUACIÓN

Longitud (Greenwich)	6° 49' 28,5" W
Latitud	37° 8' 11,2" N

#### MAREAS

Máxima carrera de marea	3,70
Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,678
Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,378

#### VIENTOS DOMINANTES

SW Y NW

#### ENTRADAS

##### Canal de entrada

Anchura	200 a 300 m
Calado en B.M.V.E	13 m
Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
Longitud	15.000 m

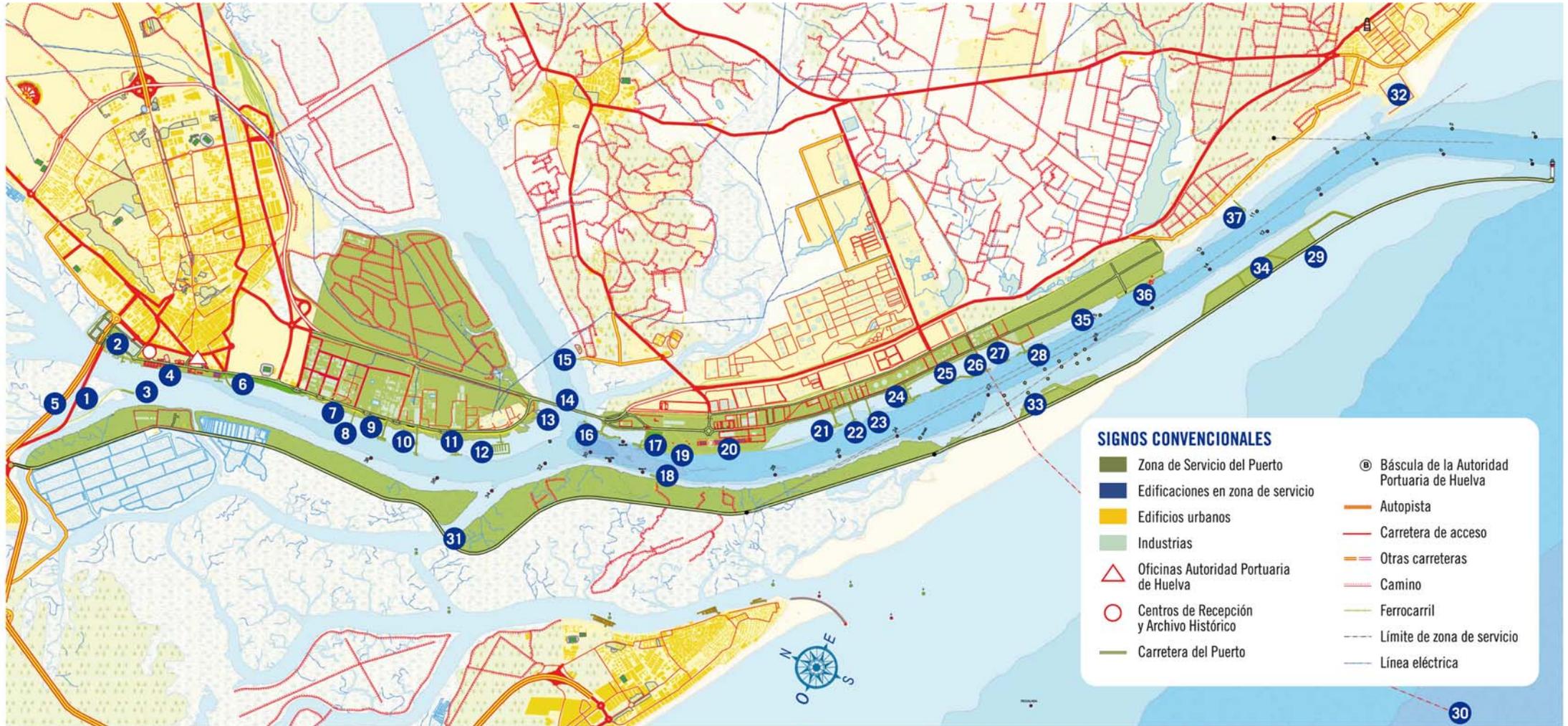
##### Boca de entrada

Orientación	N 27° 10' W
Anchura	290 m
Calado en B.M.V.E	13 m
Máxima corriente registrada	5 nudos

##### Diques de abrigo

Dique Juan Carlos I	13.000 m longitud
---------------------	-------------------

### Características técnicas generales del Puerto (I\_07)



### PLANO DEL PUERTO DE HUELVA MUELLES, ATRAQUES Y SERVICIOS

- 1 Puente Sifón de Santa Eulalia
- 2 Astilleros de Huelva
- 3 Muelle de Tharsis
- 4 Muelle de Levante
- 5 Puente sobre el Río Odiel
- 6 Antiguo muelle de minerales (Cía. Riotinto)
- 7 Toma de agua de refrigeración de FCM Foret, S.A.
- 8 Pantalán de FMC Foret
- 9 Pantalán de Fertiberia, S.A. (Fosfórico)

- 10 Pantalán Atlantic Copper Norte
- 11 Pantalán de Fertiberia (División de abonos)
- 12 Real Club Marítimo de Huelva
- 13 Monumento a la Fe Descubridora
- 14 Puente sobre el Río Tinto
- 15 Muelle de la Reina
- 16 Pantalán de Petroleros de Torre Arenillas
- 17 Muelle Minerales
- 18 Muelle de Saltés (DRACE)

- 19 Muelle Ciudad de Palos
- 20 Muelle Ingeniero Juan Gonzalo
- 21 Pantalán de Ercros / Atlantic Copper
- 22 Pantalán de Atlantic Copper Sur
- 23 Pantalán de Nutrifeed Forte, S.A.
- 24 Pantalán de Enagas
- 25 Pantalán de CEPSA (Reina Sofía)
- 26 Toma de agua de refrigeración de U.F.G, S.A.
- 27 Pantalán de Decal España, S.A. Norte
- 28 Pantalán de Decal España, S.A. Sur

- 29 Dique Juan Carlos I, Rey de España
- 30 Boya de descarga de crudos de CEPSA (SBM)
- 31 Puente levadizo sobre el estero del Burro
- 32 Puerto deportivo de Mazagón
- 33 Recinto Piloto
- 34 Recinto para material de dragado
- 35 Rellenos para nuevas implantaciones portuarias
- 36 Muelle Sur
- 37 Pantalán del Vigía

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

<b>MUELLES, PANTALANES Y ATRAQUES</b>	<b>LONGITUD (m)</b>	<b>CALADO (m)</b>	<b>ANCHO (m)</b>	<b>EMPLEOS</b>
<b>Del servicio</b>				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	902,00	13,00	320,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00	13,00	—	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	403,00	8,00	80,00	Mercancía general
Muelle Levante Central	87,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	13,00	—	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00	13,00	—	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Mercancía general
Muelle de Tharsis	280,00	—	—	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	—	—
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	—	—
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	—	—
<b>TOTAL DEL SERVICIO</b>	<b>5.008,00</b>	—	—	—
<b>De particulares</b>				
	<b>Máxima eslora permitida (m)</b>			
Muelle de Astilleros Cotnasa Huelva, S.A.	337,00	—	—	Armamento, reparación, desgüace
Muelle de Riotinto	390,00	—	—	Fuera de servicio
Pantalán de Rhodia-Foret	106,00	5,50	—	Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10	—	Graneles líquidos y sólidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)	—	Graneles líquidos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,00	8,10	—	Graneles líquidos y sólidos
Nutrifeed Forte, S.L.U.	120,00	9,70	—	Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U. Sur	175,00	10,00 (M: 27,5 m)	—	Graneles líquidos
Pantalán Ercros, S.A.-Atlantic Copper, S.L.U.	170,00	8,00 (Desplazamiento 20,000 Tm)	—	Graneles líquidos
Muelle de Saltés	200,00	5,50	—	Armamento, reparación, desguace
Pantalán Reina Sofía de CEPSA E	150,00	8,50	—	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía de CEPSA C	128,00	7,80	—	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía de CEPSA W	190,00	7,30	—	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4º ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66,000 Tm)	—	Graneles líquidos
Pantalán de Enagas, S.A.	299,00	12,00 (Buques LNG de hasta 145,000 m³)	—	Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50	—	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	12,50 (Desplazamiento en carga 66,000 Tm)	—	Graneles líquidos
Pantalán Decal-Gabarras	82,00	9,00	—	Suministro combustible
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00	—	Varios
Muelle de La Rábida	20,00	2,00	—	Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	20,00	—	Graneles líquidos
<b>TOTAL DE PARTICULARES</b>	<b>3.750,00</b>	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>8.758,00</b>	—	—	—



Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde éstas al resto de la red ferroviaria española y europea.

### Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I\_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2013, ha realizado una inversión de 8,6 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

Las obras terminadas han sido el “Acondicionamiento de la cuarta transversal”, consistente en la renovación del paquete de firme de esta calle, de una longitud de 835 m y la reposición de diferentes redes básicas que se encontraban en mal estado (aguas pluviales, acerados, viales, alumbrado público...). Se ha aprovechado para soterrar la red de telefonía, canalizar la fibra óptica, así como la correspondiente señalización viaria y una nueva canalización de agua bruta para abastecimiento. Dicha actuación ha tenido un presupuesto de inversión de casi dos millones de euros.

A raíz de la nueva Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, la infraestructura ferroviaria del Puerto de Huelva pasa a considerarse bien patrimonial del mismo, haciéndose cargo de su mantenimiento y puesta en servicio. Para mejorar el servicio y la seguridad en dicha infraestructura, la Autoridad Portuaria de Huelva se planteó renovar la vía existente en tres fases. La primera de ellas se finalizó en 2012. La segunda fase, ejecutada íntegramente en 2013, se denomina “Enlace ferroviario entre el Puente el Tinto y el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo”, y ha permitido renovar 2,3 km de vía con carril de 54 kg/m y traviesas polivalentes PR-01. También se han sustituido los desvíos que estaban en mal estado y se ha ejecutado una nueva red de drenaje para evacuar las aguas pluviales. La inversión para esta actuación ha ascendido a 1,2 millones de euros.



Debido al incremento de la actividad en el Muelle Sur, ha sido necesario llevar a cabo un nuevo vial de acceso por el sur de 272 m de longitud y cuatro carriles (dos para cada sentido de circulación), así como acondicionar y pavimentar una nueva zona para estacionamiento y acopio de mercancías, con una superficie de 11.000 m<sup>2</sup>, en la zona central del muelle. La inversión de la “Pavimentación del Muelle Sur” ha ascendido a 682.000 euros.

En el Muelle Ciudad de Palos existía una zona en terrizo, aún sin pavimentar, de 28.500 m<sup>2</sup>. Durante el año 2013 se ha llevado a cabo la “Ampliación de pavimento en el Muelle Ciudad de Palos”, con la consecuente mejora de cara a la explotación, favoreciendo la circulación interna de vehículos en el muelle y el acopio de mercancías. La inversión ha ascendido a 930.000 euros.

Otra de las actuaciones importantes es la construcción del “Paseo fluvial de Huelva en la Ría del Odiel”. El Puerto de Huelva está acometiendo las obras de mejora medioambiental de la margen izquierda de la ría del Odiel, entre el Muelle de Riotinto y el antiguo Muelle de Pertrechos. La inversión consiste en la creación de un paseo de ribera de un kilómetro de longitud y 80 metros de anchura, a lo largo del primer tramo de la Avda. Francisco Montenegro.

En esta actuación se pretende urbanizar la superficie generada con la primera fase, creando zonas verdes, entre las que destaca la inserción de pinares tan característicos en zonas litorales de la provincia, creación de zonas de aparcamientos y, sobre todo, un extenso espacio para pasear y contemplar la ría, dotado de pérgolas, pequeños anfiteatros y diversos kioscos.

El presupuesto de inversión para esta actuación asciende a 4,9 millones de euros, de los cuales 1,7 millones se han ejecutado en el año 2013, estando prevista su finalización en el año 2014.

Durante el año 2013 también se han licitado e iniciado las obras de “Ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, 2.ª fase”, consistente en continuar la primera fase, terminada en septiembre de 2011, en la que se construyó una alineación de cajones de hormigón, cimentados sobre banqueta de todo-uno en núcleo y capa de escollera de protección, todo ello trasdosado con pedraplén, y con una longitud de 600 metros. Para la segunda fase, objeto de esta actuación, se dejó la ejecución de la mota de cierre, el relleno de la explanada adosada al trasdós, la ejecución de la superestructura y la pavimentación parcial de la explanada. El importe certificado en el año 2013 ascendió a 1,1 millones de euros, del total de 11,9 millones de euros previstos para toda la inversión.



También se ha licitado la obra de las “Nuevas instalaciones de inspección en el Muelle Sur”, donde se va a construir un nuevo edificio para dotar de servicios a las distintas administraciones que tienen que trabajar en el control de mercancías. En el año 2013 se han certificado 500.000 euros de los 2,2 millones de euros previstos para toda la inversión.

Respecto a los proyectos redactados durante el año 2013, además de los necesarios para llevar a cabo algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han redactados los siguientes: “Consolidación de la zona Norte del Paseo Fluvial” donde se ha previsto tratar, con mechas drenantes y precarga, los 400 m del futuro paseo más cercanos al Muelle de Riotinto, la “Consolidación y pavimentación parcial del Muelle de Minerales” donde se va a consolidar una superficie de 58.000 m², y las “Instalaciones de seguridad en las líneas de conexión ferroviaria en el Puerto de Huelva” con nueva tecnología, basada en la audiofrecuencia. Dicho sistema cuenta con el visto bueno de ADIF ya que debe conectarse a su Centro de Tráfico.

Durante el año 2013 la Autoridad Portuaria también ha terminado de definir la remodelación de la zona Norte del Muelle de Levante mediante los siguientes proyectos: “Derribo parcial de la lonja y de tres módulos de exportadores”, donde se van a dismantelar y derribar antes tres módulos de exportadores y parte de la lonja actual. Al mismo tiempo se adapta la zona restante de la lonja, que no se ve afectada en esta actuación, para su uso temporal. A continuación y, tras un concurso de ideas, se ha previsto la construcción de la “Nueva lonja y urbanización aledaña”, que proyecta un nuevo espacio funcional cumpliendo con la normativa vigente, a la vez que supone un lugar de atracción turística. Por último, está la redacción del Proyecto básico de la nueva “Ciudad del marisco”, consistente en el acondicionamiento de un conjunto de naves industriales, sitas en la Avenida Enlace, esquina con calle Alonso de Ojeda del Polígono Pesquero Norte del Puerto de Huelva, así como el adecentamiento del entorno y de la urbanización exterior, que permita el traslado de las empresas exportadoras de pescado.

### Iniciativas de promoción industrial y logística (I\_09)

En colaboración con los diferentes sectores productivos onubenses, operadores logísticos, empresas de transporte por carretera y ferrocarril y entidades, se está impulsando la creación de una Zona de Actividades Logísticas en la Zona de Servicio portuaria, destinada fundamentalmente a dicho sector.





## 1.5 MERCADOS SERVIDOS

### Evolución de los tráficos (I\_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

	2009	2010	2011	2012	2013
Toneladas movidas	17.538.873	22.197.284	26.889.000	28.655.000	26.507.286
Evolución		26,56%	21,14%	6,57%	-7,50%
Granel líquido (Tm)	13.042.000	16.467.000	21.689.000	22.941.000	21.488.718
Representación líquido s/total	74,36%	74,18%	80,66%	80,06%	81,07%
Granel sólido (Tm)	4.181.000	5.447.000	4.502.000	4.831.000	4.145.909
Representación sólido s/total	23,84%	24,54%	16,74%	16,86%	15,64%
Mercancía General (Tm)	314.000	283.000	454.000	754.000	734.876
Representación general s/total	1,79%	1,27%	1,69%	2,63%	2,77%
Otras (pesca, avituallamiento y T. Interior) (Tm)	0	0	244.000	129.000	137.783
Representación otras s/total (Tm)	0,00%	0,00%	0,91%	0,45%	0,52%

En el año 2013, el tráfico de mercancías del Puerto de Huelva descendió un -7,5% respecto al año anterior, modificando así la tendencia alcista que se inició en el ejercicio 2010 y que presentó su cota más elevada durante 2012 alcanzando volúmenes históricos de movimientos por sus muelles.

Este descenso, con mayor o menor intensidad, ha sido general en la mayoría del sistema portuario, que al cierre del año mostraba un descenso del -3,45%. Con estos ratios, el Puerto de Huelva conserva y consolida la séptima posición en volumen de tráfico total dentro del ranking del sistema español y pasa a ocupar el tercer lugar en movimiento de graneles líquidos, tan solo por detrás de los puertos de Algeciras y Cartagena.

### Hinterland y foreland.

#### Principales orígenes y destinos de las mercancías (I\_11)

El *hinterland* o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, tanto para la importación como la exportación, se concentra, bajo un criterio estricto, en los términos municipales de Huelva y Palos de la Frontera, puesto que en esta zona se asientan diferentes industrias de transformación y distribución.

Ampliando la concepción de *hinterland*, hay que hacer constar que los productos energéticos, en menor cuantía otros productos (cementos, carbones, cereales y sus harinas, etc.) una vez recepcionados en las distintas factorías y centros de almacenamiento, se distribuyen por gran parte del territorio peninsular, tras ser procesados. Respecto al *foreland*, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria. En este sentido, a continuación se identifica el *foreland* de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

#### Foreland de importación 2013

País	Tm
Nigeria	5.473.783,32
México	1.578.579,79
España	1.163.100,93
Federación Rusa	1.002.540,69
Argelia	911.955,47
Qatar	532.601,54
Indonesia	481.500,96
Argentina	401.855,20
Libia	396.824,63
Chile	328.638,19
Turquía	291.123,18
Estados Unidos	186.448,19
Marruecos	185.287,72
Brasil	170.642,71
Angola	141.567,11

#### Foreland de exportación 2013

País	Tm
España	3.025.447,34
Marruecos	812.401,71
Estados Unidos	743.642,06
Gibraltar	614.036,48
Italia	473.113,04
China	380.523,52
Portugal	312.433,31
Togo	289.055,71
Reino Unido	253.011,35
Argelia	183.916,29
Argentina	100.810,03

### Cifra de negocio facturada

#### a los cinco principales clientes (I\_12)

De un total facturado en 2013 de 40.890.146 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 22.766.680 euros, un 55,68% del total.

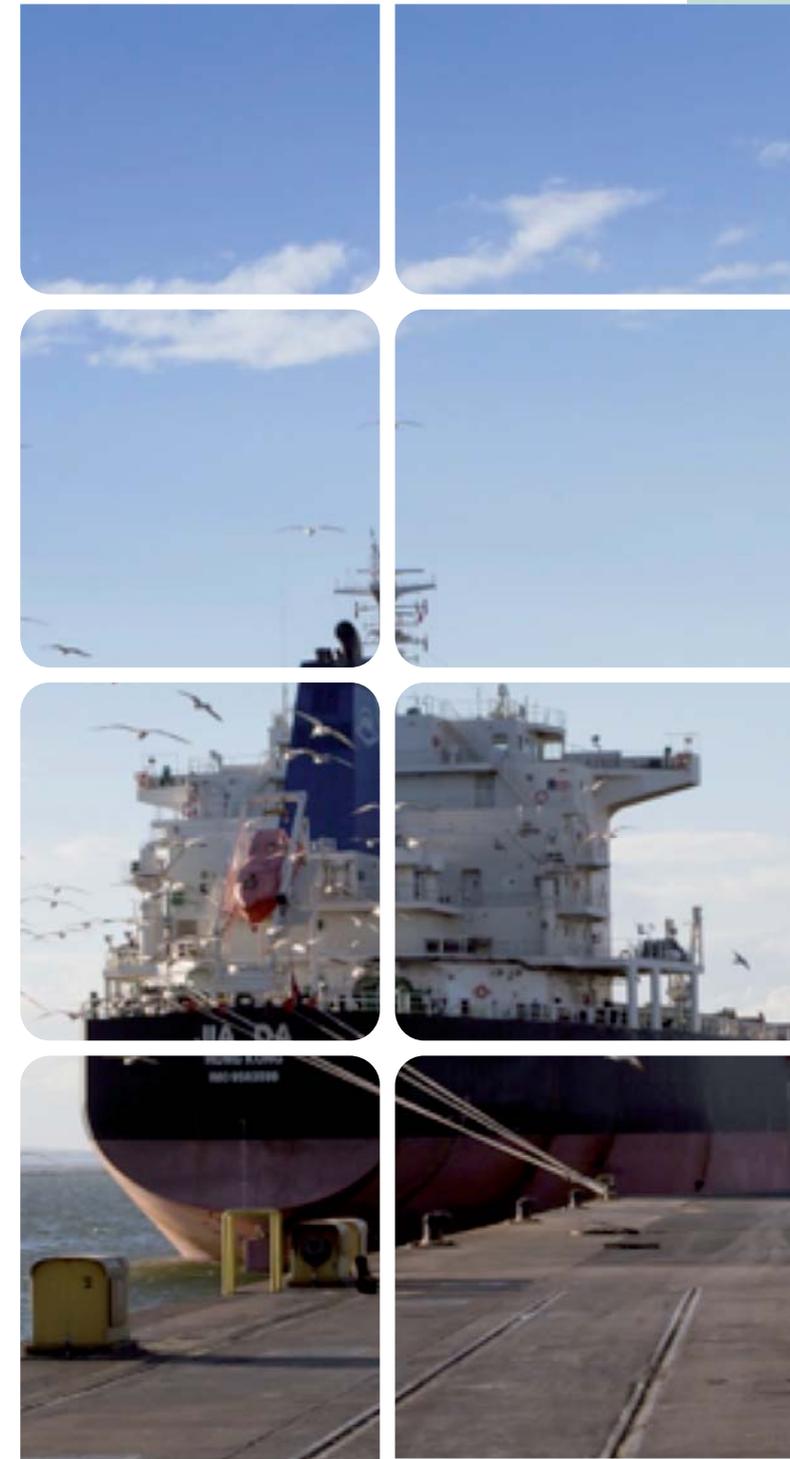
	Importe facturado	% facturados/total
Facturación total	40.890.146 €	
Cinco principales clientes	22.766.680 €	55,68%

Los cinco principales clientes son:

Empresas	Importe facturado	% facturados/total
Cepsa	8.069.049 €	19,73%
Enagás Transporte	5.264.939 €	12,88%
Ership	4.984.162 €	12,19%
Bergé Marítima	2.658.542 €	6,50%
Cepsa Química	1.789.988 €	4,38%

### Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I\_13)

- Sector energético: con una refinería de CEPESA, una planta de regasificación de ENAGAS y biomasa de ENCE.
- Sector metalúrgico: con una fundición de cobre de ATLANTIC COPPER.
- Sector minero: por el Puerto de Huelva salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China.
- Sector químico: con plantas como las de CEPESA Química, Fertiberia y TIOXIDE EUROPE.
- Sector pesquero: con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.
- Sector agroalimentario: con líneas regulares marítimas para exportaciones/importaciones a Canarias y Norte de Europa.





## 1.6 SERVICIOS

### Servicios prestados por el Puerto (I\_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el *Texto Refundido de la Ley de Puertos*, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

- I. Servicios generales
- II. Servicios portuarios
- III. Servicios comerciales
- IV. Servicio de señalización marítima

#### I) Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del mismo sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta en su zona de servicio los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- El servicio de policía en las zonas comunes, ambos sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

#### II) Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre competencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia otorgada por la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulator y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

#### Los servicios técnico-náuticos

##### Servicio de practicaje

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

Dentro de otros aspectos del servicio cabe mencionar que el día 1 de enero de 2013 entró en vigor el sistema tarifario plano desarrollado en el Pliego de Prescripciones Particulares, exento de sobrecostes o costes diferenciados para los usuarios en función del día y hora en que tiene lugar la prestación, una vez alcanzado el acuerdo del Órgano de Gobierno del Puerto de Huelva, previo informe favorable de Puertos del Estado.

##### Servicio de amarre y desamarre

En el mes de octubre se remitió a Puertos del Estado un nuevo borrador del Pliego de Prescripciones que fue redactado en virtud de las apreciaciones realizadas por dicho OPPE en reunión mantenida en el mes de mayo, al texto del proyecto del Pliego de Prescripciones Particulares correspondiente que se remitió a tal organismo en julio de 2011 y que hasta entonces no había sido informado.

A la vista de lo expuesto y como quiera que el pliego regulador aún no ha sido aprobado, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 26 de junio de 2013 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben dichos pliegos.

Por otra parte y al igual que con lo sucedido con el Servicio de Practicaje, el día 1 de enero de 2013 entró en vigor el sistema tarifario plano desarrollado en el borrador del Pliego de Prescripciones Particulares, exento de sobrecostes o costes diferenciados para los usuarios en función del día y hora en que tiene lugar la prestación, una vez alcanzado el acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, previo informe favorable de Puertos del Estado.

##### Servicio de remolque

Al igual que lo ocurrido con el servicio de amarre, en el mes de octubre se remitió a Puertos del Estado un nuevo borrador del Pliego de Prescripciones Particulares del servicio de remolque. En este sentido y hasta tanto no se aprueben dichos Pliegos, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque, debido a que el plazo de la hasta entonces vigente expiró en ese mismo mes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el nuevo Pliego.

En otro orden de cosas y al igual que con los dos servicios técnico-náuticos tratados con anterioridad, el día 1 de enero de 2013 entró en vigor el sistema tarifario plano desarrollado en el borrador del Pliego de



Prescripciones Particulares, exento de sobrecostes o costes diferenciados para los usuarios en función del día y hora en que tiene lugar la prestación, una vez alcanzado el acuerdo del Órgano de Gobierno del Puerto de Huelva, previo informe favorable de Puertos del Estado.

**Servicio de recepción de desechos generados por los buques**

Al igual que lo ocurrido con los servicios portuarios de amarre y remolque, en el mes de octubre se remitió a Puertos del Estado un nuevo borrador del Pliego de Prescripciones Particulares del servicio de recepción de desechos producidos por los buques, que se encuentra a la espera de informe.

Si bien dicho servicio ha estado plenamente operativo en el Puerto de Huelva, llevándose a cabo por entidades que cumplen la normativa correspondiente, la actividad de recogida de los residuos de carga, entendiéndose como tales los restos de cualquier material de carga que se encuentren a bordo de bodegas de carga o tanques y que permanezcan una vez completados los procedimientos de descarga y las operaciones de limpieza y los derrames del material de carga, no se encuentra incluida en el servicio portuario anterior de acuerdo con lo establecido en la Ley de Puertos.

En este sentido, la recogida de los residuos de carga se ha venido realizando en el puerto casi exclusivamente por alguna de las empresas petroquímicas que operan en la zona de servicio y siempre constituyendo una labor complementaria a su actividad principal, fuera de los preceptos establecidos en la Ley de Puertos y ofreciendo el servicio correspondiente únicamente a los buques que escalaban en las instalaciones de tales empresas.

Fruto de las conversaciones con la Capitanía Marítima de Huelva, se constató la necesidad de aumentar el volumen de recogida de los residuos de carga, estudiándose además la posibilidad de extender el servicio a los buques que se encuentren fuera de las instalaciones reseñadas, con objeto de cumplir plenamente con todas y cada una de las disposiciones legales antes mencionadas.

La Autoridad Portuaria de Huelva redactó unas prescripciones particulares para regular la prestación de esta actividad, que si bien no tiene el carácter de servicio portuario, si se encuentra vinculada a la actividad portuaria, constituyendo por tanto, una actividad de naturaleza comercial que requiere la obtención de autorización de la administración portuaria. Finalmente, en el mes de febrero el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva aprobó dichas Prescripciones.

Todas estas actuaciones junto con la entrada en vigor al comienzo del ejercicio de la revisión del anexo V del Convenio Marpol 73/78, correspondiente a la prevención de la contaminación por las basuras de los buques así como nuevas directrices para su implantación, han provocado la necesidad de revisar el actual Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de Carga en el Puerto de Huelva para cumplir con lo estipulado en la Ley de Puertos.

De acuerdo con dicha disposición legal, el Plan deberá estar compuesto, entre otra documentación, por los Planes de Desechos y Residuos que deberán aprobar, a su vez, las refinerías de petróleo, factorías químicas y petroquímicas, instalaciones para el almacenamiento de combustibles líquidos que posean terminales de carga o descarga de hidrocarburos en la zona portuaria, cuyas características así lo justifiquen, una vez dispongan de los servicios de recepción de los residuos de carga y de las aguas de lastre de los buques con destino a dichas instalaciones.

Sobre el particular, se han venido celebrando reuniones conjuntamente con la Capitanía Marítima y los distintos titulares de las instalaciones del Puerto de Huelva afectadas por la norma, con objeto de trasladarles la necesidad de adaptación a dicha normativa.

Resultado de estas actuaciones ha sido el inicio de la redacción de los distintos Planes, de los cuales los correspondientes a las instalaciones de Atlantic Copper y Ercros han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión del día 11 de diciembre de 2013, autorizándose en un mismo acto documental la actividad de prestación del servicio correspondiente.

**III) Servicios Comerciales**

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

**Número de empresas que operan en el Puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I\_15)**

**Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público**

Tipo de ocupación	Número de Empresas
Concesiones	220
Autorizaciones	90

**Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2013**

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	6
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque	2
Amarre	1

**Superficie terrestre real, de uso comercial (I\_16)**

De los 17.161.871 m<sup>2</sup> de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable 5.245.600 m<sup>2</sup>, un 30,56%. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2013 la superficie en concesión era de 3.687.415 m<sup>2</sup>, de los cuales 3.254.997 m<sup>2</sup> corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de 1.856.776 m<sup>2</sup>, sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de 335.022 m<sup>2</sup>.

### Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I\_17)

En relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2011	%	2012	%	2013	%
Toneladas movidas	26.889.000	100,00%	28.655.000	100,00%	26.507.286	100,00%
Monoboya (Tm)	7.347.424	27,33%	8.630.999	32,10%	8.717.225	32,42%
Enagas (Tm)	3.970.855	14,77%	3.714.337	13,81%	3.243.803	12,06%
Reina sofía -CEPSA (Tm)	3.970.113	14,76%	3.025.395	11,25%	3.062.442	11,39%
DECAL (Tm)	2.046.586	7,61%	2.462.656	9,16%	1.588.741	5,91%
Terminal Marítima de Huelva (Tm)	643.050	2,39%	382.909	1,42%	304.084	1,13%
Silvasur Agroforestal (Tm)	676.030	2,51%	319.345	1,19%	329.881	1,23%
Atlantic Copper (Tm)	619.645	2,30%	754.209	2,80%	542.185	2,02%
Fertiberia fosfórico (Tm)	190.927	0,71%	217.123	0,81%	171.279	0,64%
Fertiberia abonos (Tm)	195.765	0,73%	198.398	0,74%	147.774	0,55%
<b>Total Terminales (Tm)</b>	<b>19.660.395</b>	<b>73,12%</b>	<b>19.705.371</b>	<b>73,28%</b>	<b>18.107.414</b>	<b>67,34%</b>

## 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO

### Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I\_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de nuestros servicios técnicos, los cuales, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando el conocimiento del mismo y de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) dichas condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la

estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones Particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.



### Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I\_19)

El día 20 de noviembre de 2013 se reunió al Consejo de Navegación y Puerto para tratar, entre otros asuntos, la presentación a dicho órgano consultivo del Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, haciéndose entrega a cada miembro de un resumen ejecutivo destacándose, en lo que a este indicador se refiere, la línea estratégica sobre competitividad con sus diez objetivos estratégicos que, en suma, tratan sobre la mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios a prestar por la Comunidad Portuaria.

Por otra parte, el día 28 de noviembre de 2013 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión para el año 2014 de las tarifas máximas de aplicación por parte de los servicios portuarios de practicaje, remolque, amarre y recepción de desechos producidos por los buques, siendo informada favorablemente por parte de dicho Comité la propuesta de la Autoridad Portuaria de Huelva de congelación tarifaria.



Así mismo, en este año, se ha constituido el foro de la Logística y el Transporte con la participación de todos los agentes políticos y sociales representativos en esta materia. Organizaciones políticas y sindicales, instituciones municipales, provinciales, autonómicas y estatales implicadas, y las empresas y asociaciones empresariales más relevantes en la materia (transporte, minería, horticultura, logística, industria). Para su funcionamiento se llevarán a cabo dos reuniones al año y se crearán grupos de trabajo con los temas que sean de especial relevancia o interés. Se han llevado a cabo dos reuniones: la de constitución en febrero y otra en junio, de la que se han formado dos grupos de trabajo, uno sobre Oferta y Demanda y otro sobre Intermodalidad, que aportarán sus conclusiones a la próxima convocatoria del Foro a celebrarse en enero.

### Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I\_20)

#### Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación a los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); se han realizado auditorías a las empresas Atlantic Copper, Decal España, Terminal Marítima de Huelva y CEPSA.

En dichas auditorías ha estado presente la APH, que ha participado como observadora y verificadora en las mismas.

Para precisar esta participación, se ha documentado en el año 2013 un procedimiento de concesión de las bonificaciones, estableciéndose además, canales de comunicación entre las empresas auditadas, la empresa certificadora, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Huelva para la aceptación de las medidas correctoras que fueran precisas.

#### Respecto a las mejores prácticas medioambientales

En 2013 se han firmado dos Convenios en materia de buenas prácticas ambientales sobre la base del artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos. El 8 de abril con CEPSA y el 4 de junio DECAL.

### Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I\_21)

Una vez realizado el primer análisis de la situación en la que se encontraba el puerto al ponerse en marcha el Plan de Calidad, se hacía preciso disponer de un procedimiento que nos permitiera recibir las quejas o sugerencias de los distintos grupos de interés.

Se desarrolló una herramienta en formato Access, contando con la participación de un equipo de mejora interdisciplinar (autoridad portuaria/comunidad portuaria). En la herramienta se recogen quejas, reclamaciones, sugerencias o solicitud de información derivadas de las partes interesadas.

La asignación de una línea 900, una línea de fax y teléfonos del personal a cargo de la gestión, ha permitido a lo largo de estos años seguir ofreciendo un servicio directo de atención.

La detección del grado de satisfacción se lleva a cabo mediante la realización de encuestas periódicas, habiéndose realizado desde el inicio del proyecto de implantación del Plan de Calidad en tres ocasiones: 1999, 2006 y 2009. Tras aprobarse el Plan Estratégico donde se incide en un nuevo planteamiento para Calidad, queda pendiente para el ejercicio 2015 realizar una nueva encuesta.

Durante el año 2013, se han gestionado un total de 342 incidencias, lo que supone una disminución del 8% con respecto al ejercicio 2012.

Del total de las incidencias, 274 son peticiones de información y 64 corresponden a reclamaciones y quejas, lo que supone una disminución del 4,12% en las primeras y del 22,89% en las segundas.

Para una mejor resolución de las incidencias, se han clasificado por segmentos de actividad. Respecto a las quejas/reclamaciones, se han segmentado en: facturación, averías en la zona de servicio, servicios prestados por la comunidad portuaria y otros no especificados en los anteriores.

Respecto a las solicitudes de información, se segmenta: información acerca de la comunidad portuaria, estadísticas, solicitud de publicaciones e información general.

En los medios de acceso al SAC se ha observado en el año 2013 respecto al 2012, una disminución del 13% en las comunicaciones por carta, habiéndose incrementado (3%) el acceso vía e-mail.

A la finalización del ejercicio se habían resuelto el 86,18% de las incidencias presentadas.

En relación con las relaciones entabladas con los usuarios, son atendidos en cuantas ocasiones se dirigen a cualquier persona del área, concretando, si fuera preciso, reuniones personales para resolver cuestiones relacionadas con los servicios que presta la Autoridad Portuaria.

Además de las tareas propias del SAC, el sistema de gestión de calidad implantado prevé la realización de encuestas cada dos años, aproximadamente, a los distintos sectores implicados en el proceso productivo. El último se llevó a cabo en el año 2009, presentándose los resultados a principios de 2010, estando actualmente en proceso la redacción de unos nuevos Pliegos que regirán la convocatoria del concurso.





### 1.8. INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE. MOVILIDAD SOSTENIBLE

#### Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I\_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

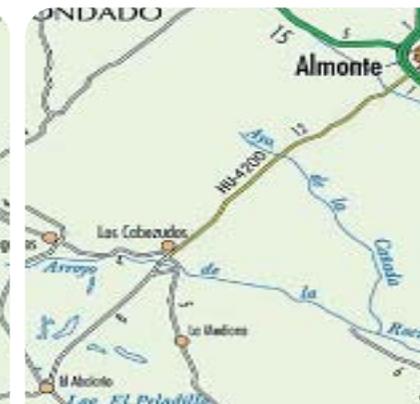
Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la N-435 (futura A-83), comenzando por las Variantes de Trigueros y Beas.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, son actuaciones de especial interés dentro de las previstas: la duplicación de calzada de la N-442, especialmente hasta la denominada Calle A del Polígono Nuevo Puerto, y el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior.

La Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, atribuye a las Autoridades Portuarias determinadas funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los puertos de interés general, estableciendo la forma en que dichas infraestructuras deben quedar conectadas con la Red Ferroviaria de Interés General. Concretamente, la Ley del Sector Ferroviario establece que dicha conexión esté regulada por un Convenio que deben celebrar, previa autorización del Ministro de Fomento, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Autoridad Portuaria de cada puerto de interés general, en el que se establezcan las obligaciones y derechos de cada una de las partes. El citado convenio fue firmado en 2011.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde éstas al resto de la red ferroviaria española y europea.



### Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I\_23)

Desde el 1 de abril de 2011 está en servicio una línea regular de ferry entre Huelva y Canarias, para pasajeros, vehículos turismos, UTIS y contenedores en plataformas con cabezas tractoras y se descargan y cargan mediante una rampa Ro-Ro flotante instalada por la Naviera Armas en el Muelle Sur. El servicio actual es de una escala semanal.

La Autoridad Portuaria de Huelva continúa impulsando este tipo de tráfico mediante bonificaciones al mismo, tanto a la cuota de las tasas del buque como a la de la mercancía rodada (UTI's), así como el acondicionamiento de espacios para optimizar esta actividad y facilitando los servicios de inspección al tráfico de productos hortofrutícolas con la gestión directa de un Punto de Inspección Fronteriza (PIF) fitosanitario en el Muelle Sur, pavimentación de espacios para zonas de espera de los semirremolques y nuevos viales para facilitar las entradas y salidas del muelle evitando el cruce con otras operaciones portuarias.

### Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I\_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos cuatro años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación al tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	2010	2011	2012	2013
Toneladas movidas	22.197.284	26.889.000	28.503.304	26.507.286
Ferrocarril (Tm)	20.000	11.000	43.000	0
Carretera (Tm)	3.875.000	3.571.000	5.403.000	4.909.410
Ferrocarril + carretera (Tm)	3.895.000	3.582.000	5.443.000	4.909.410
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	0,51%	0,31%	0,79%	0,00%
Tubería (Tm)	16.654.000	21.855.000	21.031.616	20.047.109
Mercancía General (Tm)	283.000	454.000	754.079	734.876
Mercancía por rodadura (Tm)	0	25.000	159.505	165.879
% Rodadura/M. General	0,00%	5,51%	21,15%	22,57%



## 1.9 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

### Grupos de interés (I\_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

#### Clientes y Usuarios del Puerto:

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones

#### Sectores sociales de influencia:

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

### Comunicación con grupos de interés (I\_26)

El mayor número de solicitudes de información están relacionadas con la Comunidad Portuaria, un 75%; estadísticas, con un 14%; solicitud de publicaciones, un 2% e información general, un 8%.

Por su parte, el Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación recibió durante 2013 más de 5.200 consultas, de las cuales 2.500 han sido hechas por investigadores.

La Autoridad Portuaria de Huelva desarrolla un plan de comunicación, que en su vertiente externa, está centrado en difundir y potenciar entre sus Grupos de Interés una imagen de Puerto competitivo y abierto hacia el exterior, además de todos los aspectos recogidos en la misión, visión y valores.

Desde el Gabinete de Prensa y Comunicación se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participación en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado 74 notas de prensa, una cantidad similar al año anterior, en medios de comunicación y en la web del Puerto. Además, se han utilizado redes sociales, en concreto *Facebook* y *Twitter* para difundir información gráfica relevante, como el patrocinio del Puerto en exposiciones pictóricas y actuaciones en el espacio escénico de Las Cocheras.

En cuanto a los temas generales difundidos por el Gabinete de Prensa de la Autoridad Portuaria de Huelva, éstos han tratado sobre las principales obras efectuadas en el Puerto, como el Paseo de la Ría y las obras de ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, los tráfic de mercancías, aunque el comportamiento a la baja de los mismos ha hecho que ocupen menos protagonismo, así como los asuntos aprobados en los Consejos de Administración y en el Foro para el Transporte y la Logística y la programación cultural de Las Cocheras. No obstante, del año 2013 destaca la presentación del Plan Estratégico, la incorporación del Puerto a la red básica de la Red Transeuropea de Transporte y la puesta en marcha de una línea marítima de contenedores desde Huelva al Norte de Europa.





En la vertiente interna, la comunicación tiene una doble finalidad:

1. Lograr la implicación en la buena marcha del Puerto de todo su personal, de forma que se sientan motivados para alcanzar la excelencia en su labor.
2. El fomento de la eficacia y la eficiencia en el trabajo mediante una mejor organización de los procesos de producción y la elaboración de protocolos de actuación, para evitar las duplicidades.

Los instrumentos empleados son:

**1. Boletín Informativo.**

**2. Comunicación en cascada.** Se presenta como un instrumento novedoso en nuestra organización de difusión de información, particularmente efectivo para hacer llegar información relevante a todo el personal de las diferentes áreas y niveles de la organización. Su principal ventaja es la interactividad que permite la retroalimentación, favorece el sentido de la participación y, en muchos casos, contribuye a reforzar posiciones de liderazgo del personal directivo de la empresa.

**3. Comunicaciones internas.** Es una herramienta muy útil para comunicar asuntos de interés para los trabajadores (como por ejemplo el comienzo de la campaña antigripal). Aunque hasta ahora se ha utilizado el correo electrónico y los tabloneros de anuncios para las comunicaciones internas, la puesta en marcha del Portal del Empleado ofrece la posibilidad de utilizar esta herramienta.

**4. Página Web.** Deberá tener una sección que, a modo de tablón de anuncio, sirva para colgar todos los documentos de interés para los trabajadores, así como las publicaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva.

**5. Portal del empleado.** Es una nueva herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores que, desde el punto de vista de la Comunicación Interna, tiene la indudable trascendencia de contar con un Tablón de anuncios que, para facilitar su uso, la información que se cuelgue en él se agrupará por diferentes temáticas: novedades, documentos de interés general, descarga de formularios, etc.

**6. Dossier de prensa.** Creado en un principio para comunicar al equipo directivo las principales noticias publicadas en los medios de comunicación sobre temas de interés para el Puerto de Huelva, se ha convertido en un vehículo de comunicación usado por una gran

parte de los trabajadores de la Autoridad Portuaria que, de forma voluntaria, han pedido recibir este resumen. El dossier se colgará en el portal del empleado para que todos tengan acceso a esta herramienta de comunicación.

**7. El buzón de sugerencias.** Es un canal de comunicación ascendente de los empleados hacia la Dirección, para que puedan presentar sugerencias de mejora y alertar de posibles irregularidades que adviertan en el seno de la empresa. En este punto sería interesante crear una especie de “concurso de sugerencias” para destacar la presentación de sugerencias de mejora.

**8. Publicaciones de la Autoridad Portuaria.** Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita: Memoria Anual, Memoria de Sostenibilidad, Memoria Medioambiental, Tabla de Mareas, etc., se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se podrán descargar en [www.puertohuelva.com](http://www.puertohuelva.com), significando una importante herramienta de información sobre la empresa.



**Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I\_27)**

Está pendiente la elaboración de una nueva encuesta para actualizar los datos referentes a las percepciones sobre el Puerto.

**Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I\_28)**

El papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense se visualiza en las buenas relaciones que mantiene con las distintas Administraciones, estatal, autonómica, provincial y local, que tienen un especial reflejo en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Así, con el Ayuntamiento de Huelva se colabora en:

- Festival de Cine Iberoamericano
- Servicio Municipal de Bomberos

Con la Diputación Provincial:

- Promoción del entorno portuario mediante la cesión del catamarán
- Promoción de actos culturales en Las Cocheras del Puerto
- Creación del Observatorio de cruceros junto al Patronato Provincial de Turismo

Con la Subdelegación del Gobierno:

- Colaboración con la celebración del día de la Policía Nacional
- Colaboración con la Patrona de la Guardia Civil
- Colaboración con la Comandancia de Marina

Con la Junta de Andalucía:

- Programa de Formación y Divulgación del Puerto con la Fundación Doñana 21
- Programa de divulgación del Puerto y el Paraje Natural Marismas del Odiel
- Promoción de actos culturales en Las Cocheras del Puerto



### Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I\_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial:

- Federación Onubense de Empresarios (FOE). Es una organización para la representación, promoción y defensa de los intereses empresariales de Huelva.
- Cámara de Comercio.

A nivel autonómico:

- Sunrise Andalucía. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- Red Logística de Andalucía, nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

A nivel nacional:

- Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC). Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.

A nivel internacional:

- PIANC. Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- IAPH. International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- AIVP Association Internationale Villes&Ports. Organismo internacional que congrega a todos los actores, públicos y privados del desarrollo de las ciudades portuarias.

- ESPO. Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector Portuario y Marítimo.

## 1.10 PROMOCIÓN COMERCIAL

### Iniciativas de promoción comercial 2013 (I\_30)

El Departamento Comercial y Marketing abordó en 2013 tres grandes objetivos:

#### Mantener y consolidar, si cabe, los tráficos tradicionales de graneles sólidos y líquidos, así como de mercancía general y líneas regulares de pasaje.

Se llevó a cabo una ronda de visitas con las empresas que participan en actividad portuaria con el fin de conocer de primera mano detalles y sugerencias sobre la evolución de los tráficos actuales y las previsiones para el futuro.

Así mismo, se abordaron reuniones con un buen número de clientes entre las que podemos destacar:

#### Cereales

Entre una campaña de visitas en Madrid y otra durante el SIL (Salón Internacional de la Logística) de Barcelona, se hizo la cobertura de la mayoría de las empresas multinacionales cerealistas que operan en España. Resultado de dichos encuentros fue la detección de indicios claros de recuperación de este tráfico para el segundo semestre tras la bajada general que el mismo había sufrido.

#### Gas Natural Licuado (LNG)

Se visitaron las más importantes empresas comercializadoras de LNG (Gas Natural Licuado) que operan en España y se atendieron con gran celeridad las peticiones de todas ellas. Además, esta colaboración tan estrecha entre la Autoridad Portuaria y la planta de regasificación otorgada en concesión por el Puerto a ENAGÁS, ha dado lugar al nacimiento de otras actuaciones conjuntas, entre las que se destacan la intención de firma de un convenio de colaboración y las tendentes al desarrollo de un nuevo servicio de suministro de *bunker* por LNG desde el Puerto de Huelva, que supone su posicionamiento como pionero en una actividad con gran proyección de futuro a largo-medio plazo.



#### Bunkering

Una de las posibilidades de desarrollo de nuestros tráficos dentro del ámbito de los graneles líquidos se encuentra, a nuestro juicio, en el incremento de la actividad de *“bunkering”* (suministro de combustible a buques), por lo que puestos en contacto con CEPSA Marine Fuels, empresa líder en España en el desarrollo de dicha actividad, la cual ha mostrado su interés en los trabajos que el Puerto de Huelva está llevando a cabo sobre el desarrollo de este servicio, y no descartan posibles colaboraciones en dicho terreno al que puedan aportar su experiencia y *“Know-How”*.

#### Captar tráficos nuevos

##### Contenedores

Durante 2013 desde la APH se emprendió una intensísima campaña comercial, para la promoción del Muelle Sur como terminal de contenedores. Como resultado de estas acciones, a finales del mes de agosto se concedió autorización administrativa a la empresa Compañía Gaditana de Contenedores, S.A. (CONCASA).



A finales de septiembre, la naviera OPDR, fue capaz de posicionar un barco en Huelva para iniciar una fase de pruebas para la prestación de un servicio marítimo semanal de contenedores entre Huelva y el Norte de Europa, el cual, tras tres semanas de *training*, quedó inaugurado con fecha 9 de octubre de 2013 entre Huelva y los puertos de Felixstowe (Reino Unido) y Rotterdam (Holanda).

Este servicio viene a cubrir la demanda que numerosos exportadores de nuestro *hinterland* venían solicitando desde hace varios años, la alternativa de transporte de sus productos por vía marítima al Norte de Europa, que felizmente ya es una realidad.

### Cruceros turísticos

Durante este ejercicio la APH ha realizado diversas acciones para la captación del tráfico de cruceros:

- Solicitud de entrada en la asociación MedCruise, de la que forman parte puertos de cruceros del Mediterráneo y sus mares adyacentes que fue aceptada durante la 42.º Asamblea General de la asociación, celebrada en Funchal (Madeira) entre el 12 y el 16 de junio de 2013.
- Asistencia a las ferias más importantes como el Seatrade Miami y Seatrade Europe en Hamburgo, Asamblea General de MedCruise y Cumbre de Cruceros de Madrid.
- Impulso, en la colaboración con el Patronato de Turismo de Huelva, a través de la creación del Observatorio de Cruceros, con objeto de hacer partícipes a los agentes locales en este tipo de turismo, con acciones como la organización de un *fam-trip* de navieras de cruceros que se llevó a cabo durante el mes de mayo, en el que participaron las navieras Norwegian Cruise Line, Silversea Cruises y The World a cuyos representantes se mostraron los atractivos turísticos de nuestra provincia, así como las infraestructuras portuarias con las que contamos para acoger este tipo de tráfico.

### Ro-ro/Ro-lo

Durante este ejercicio se ha trabajado también en la posibilidad de la puesta en marcha de una segunda línea regular de la Naviera Armas que pudiese incrementar al actual tráfico ro-ro (roll-on/roll-off) o iniciar uno combinado, de contenedores y ro-ro a la vez (ro-lo), cuya viabilidad está en función de los acarreos en tierra. Por ello, hemos iniciado también actuaciones tendentes al establecimiento de servicios regulares de ferrocarril tanto entre Madrid y Huelva, como entre Extremadura y Huelva.

A tal efecto, se han mantenido negociaciones con CONTREN (Renfe) y con el Clúster de Transporte de Extremadura, de manera que en este último aspecto el Puerto de Huelva participa en la constitución de una sociedad Público-Privada que gestionará una Plataforma Logística en Mérida que puede facilitar la expedición de mercancía por ferrocarril desde Extremadura a unos precios de transporte muy competitivos

En relación con este asunto también se han realizado visitas a diferentes empresas logísticas, transportistas y exportadoras de Marruecos sobre la base de un posible aprovechamiento de un hipotético segundo barco de la línea con Canarias que pudiese necesitar tocar algún puerto del Norte de África como refuerzo, o simplemente para el establecimiento de una línea específica de contenedores entre Huelva y Marruecos.

### Ganado vivo

Durante todo el ejercicio 2013, se ha venido trabajando en la captación de este nuevo tráfico, dando los pasos pertinentes para tal fin, desde la observación de la actividad en los Puertos de Tarragona y Cartagena, la comparativa de costes entre estos y los de Huelva, pasando por la visita a las zonas y empresas de producción, así como los intermediarios de la actividad, continuando por la involucración de las empresas consignatarias y estibadoras y el diseño de las infraestructuras necesarias para el desarrollo del tráfico en cuestión, hasta llegar a la solicitud de autorización por la Autoridad Competente.

### Desarrollar la actividad logística

Nuestra meta fundamental sería la de ser capaces de crear una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) dentro del territorio portuario, gestionada por un gran operador logístico de reconocido prestigio, con el objetivo de conseguir los mayores estándares de calidad y eficiencia en el intercambio modal de transporte. Para ello, todos los foros nacionales e internacionales a los que se ha acudido, han buscado la consolidación o el incremento de actividad (SIL, Hamburgo, Rotterdam, Marruecos, EE.UU., etc.),

### Gastos destinados a la promoción comercial del Puerto (I\_31)

El valor del presente indicador viene definido como el acumulado de los recursos destinados a acción comercial y promocional del Puerto con finalidad de incrementar el tráfico. Este valor está incluido dentro de los Indicadores Estratégicos definidos en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

<b>Gastos comerciales 2013 del Puerto de Huelva</b>	262.238 €
<b>Gastos de explotación 2013 del Puerto de Huelva</b>	35.009.989 €
<b>Porcentaje en relación a gastos de explotación</b>	0,75%



## 1.11 COMPROMISO INSTITUCIONAL

### Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I\_32)

En la web de la Autoridad Portuaria se oferta a clientes, usuarios y personas interesadas distintos servicios como:

- Se ha creado un Portal Community System (PCS) con vocación de ventanilla única desde el que se cuelgan aplicaciones que permiten:
  - La tramitación de escalas a través de DUE Web.
  - Las notificaciones de Mercancías Peligrosas a través de IMOWeb.
- Perfil del contratante, donde aparecen publicadas las licitaciones y se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento.
- Gestión del suministro de combustible a buques.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Información sobre el Servicio de Atención al Cliente como ventana para recibir cualquier tipo de sugerencia, queja u opinión.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.

Además ya se están enviando facturas electrónicas a los clientes que lo solicitan, en formatos pdf firmado y xml firmado.

Así mismo, la APH puede recibir e-facturas a través de un buzón de correo electrónico habilitado para tal fin.

Por otro lado, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como *Facebook* y *Twitter* disponen de enlaces a la página web donde se encuentra la noticia completa.

Igualmente, la página web cuenta con un apartado dedicado a los eventos que acogen Las Cocheras del Puerto, que es actualizado por el Gabinete de Prensa.

### Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I\_34)

Durante el año 2013 se han desarrollado un total de 59 convenios y colaboraciones relacionados con iniciativas presentadas por distintos colectivos de interés, encaminadas principalmente al fomento de programas culturales y deportivos de los colectivos más desfavorecidos.

A estos proyectos se destinaron un total de 446.924 €, lo que supone un 1,09% sobre el total de gastos e inversiones realizados por la Autoridad Portuaria en el año 2013.

### Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I\_35)

Una obra de gran valor para la integración de la ciudad de Huelva con la Ría, es el Paseo Marítimo en el margen izquierdo de ésta. Su longitud es de un kilómetro y la anchura de 80 metros, como plataforma adjunta a la Avda. Fco. Montenegro, desde el antiguo Cargadero de Minerales de la Compañía de Riotinto hasta la primera transversal de dicha Avenida (antiguo Muelle de Pertrechos). En 2012 se finalizó la primera fase consistente en la generación de la explanada del futuro paseo marítimo y la consolidación de los terrenos. En 2013 se inicia la segunda fase, consistente en urbanizar la superficie generada con la primera fase, creando zonas verdes, entre las que destaca la inserción de pinares tan característicos en zonas litorales de la provincia y, sobre todo, un extenso espacio para pasear y contemplar la ría, dotado de pérgolas, pequeños anfiteatros y diversos kioscos.

El presupuesto de inversión para esta fase asciende a 4,9 millones de euros, de los cuales 1,7 millones se han ejecutado en el año 2013, estando prevista su finalización en el año 2014.

El espacio de Las Cocheras del Puerto, inaugurado en 2011, ha ido durante 2013 consolidando su papel como espacio cultural referente en Andalucía. En este año se programaron en sus instalaciones un total de 42 espectáculos de música, teatro y danza, así como una exposición de pintura durante el periodo expositivo de su programación que contó con 1.736 visitantes.



Asimismo, las Cocheras del Puerto han sido uno de los principales escenarios del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva durante su 39.ª edición. Se proyectaron 38 películas durante la semana que dura este evento.

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados han conllevado un gasto global de 147.446,98 € lo que supone un 0,3% sobre el presupuesto total de gastos e inversiones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2013.

## Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I\_36)

Los recursos económicos totales empleados en 2013 en materia de protección y seguridad en el Puerto de Huelva han ascendido a 3.033.506,57 €, correspondiendo 2.894.448,57 € a gastos de Policía Portuaria (8,26% del total de gastos de la Autoridad Portuaria) y 102.392 € a gastos en formación del grupo de intervención en emergencias (0,29% del total de gastos de la Autoridad Portuaria) y el resto, 39.666 € a inversiones (0,46% del total de inversiones de la Autoridad Portuaria) en dotación para el Grupo de Intervención del Puerto, elaboración de planes y formación.

### Gastos e inversiones en seguridad y protección

Gastos en Seguridad en Miles de €	3.033,51
Gastos de Explotación en Miles de €	35.009,99
% de Gastos en Seguridad	8,66%
Inversiones en Seguridad en Miles de €	39,67
Total de Inversiones	8.641,78
% de Inversiones en Seguridad	0,46%

A continuación, se destacan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva para mantener e incrementar los estándares de seguridad y protección de las actividades desarrolladas en su Zona de Servicio.

#### Seguridad y vigilancia

- De la Policía Portuaria

Son funciones de la Policía Portuaria, entre otras, el servicio de vigilancia y seguridad de nuestra Zona de Servicio, manteniendo el orden debido y velando por que no sufran daño las infraestructuras, materiales o mercancías existentes en el puerto.

De las actuaciones realizadas en el presente ejercicio podemos destacar entre las más significativas, el acompañamiento a 56 transportes especiales, la detección de 298 averías y 36 averías con cargo, la realización de 70 controles de grúas sin manipulador y 1.681 de grúas móviles, la actuación en 37 accidentes de diversa índole, 52 partes de alumbrado de toda la zona de servicio, el control de 534 atraques en el

puerto Exterior y 110 en el de Levante, 301 ocupaciones de superficie y 152 liquidaciones de ocupaciones, 83 partes de suministro eléctrico y 114 partes de suministro eléctrico fijo, la iniciación de 327 expedientes sancionadores, la colaboración en la celebración de 42 eventos y 48 controles al uso del lavadero de maquinaria.

Con respecto a las actuaciones de este servicio como Grupo de Orden del Plan de Emergencia Interior, han participado en la realización de seis simulacros de incendio y rescate de tripulantes a bordo de un buque atracado, cuatro ejercicios de rescate de un vehículo caído al agua con pasajeros, cinco supuestos de derrame de mercancía peligrosa desde un vagón de tren, así como la colaboración en los simulacros de activación de los planes de emergencia de dos concesiones.

### Convenio con el Ayuntamiento de Huelva mediante el que el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (SEIS), pasa a ser el Grupo de Intervención del Puerto.

Los objetivos fundamentales de este Convenio se pueden resumir en que la Autoridad Portuaria de Huelva disponga de un Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias, continuar e incrementar, si cabe, la gestión permanente de la relación entre ambas administraciones, potenciando las actividades conjuntas, como pueden ser reuniones de trabajo, asistencias y asesoramientos técnicos, visitas, formación, ejercicios de entrenamiento y simulacros conjuntos, etc.; actualizar el equipamiento de protección y de intervención de vehículos y herramientas, así como la formación, especialmente para intervenciones frente a las emergencias químicas, riesgos NBQ y emergencias en buques, perfeccionar y desarrollar los sistemas de dirección de emergencias de manera que optimicen la coordinación entre los órganos de dirección y los de respuesta, de forma que ofrezcan mayores garantías en la eficacia de las intervenciones en emergencias en los entornos portuarios.

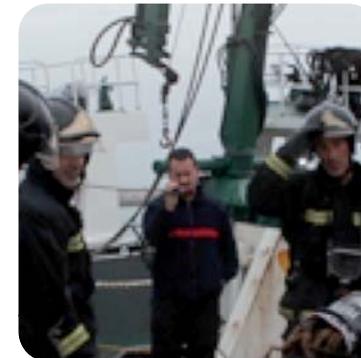
En contrapartida a los servicios arriba referenciados, la APH ha dotado al SEIS en el presente ejercicio de los siguientes equipos: diverso material informático, una bomba inyectora, intercambiador de calor y sistema de purga de frenos para camión de bomberos, un compresor de aire, un sonar submarino, borriquetas de apoyo de vehículos, un taladro percutor y una cizalla.

En el área de la formación, y también como contrapartida a los servicios, asistieron en el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos a un curso de reciclaje para bomberos y otro en el centro de Seguridad Gallega Nosa Terra, S.A. (SEGANOSA) relativo a la lucha contra incendios y ventilación.

Como Grupo de Intervención y como hemos comentado en apartados anteriores, realizamos varios simulacros en los que participan todas las brigadas de bomberos al objeto de que todos los miembros de ésta, se familiaricen con los posibles incidentes que pudieran originarse en nuestra Zona de Servicio.

En el presente ejercicio el Grupo de Intervención ha sido requerido en las siguientes incidencias: dos vehículos incendiados, la liberación de un pasajero atrapado dentro de un coche accidentado, un incendio de pastos, el incendio en un centro de transformación y en el de un buque atunero atracado en el Muelle Sur.

La partida presupuestaria asignada al convenio asciende para el presente ejercicio a la cantidad de 102.392 € en formación y 39.666 € en equipos.



- Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS), en funciones de emergencia

En el CPCS se integra también el servicio de control de las emergencias que se producen en la Zona de Servicio del Puerto. Desde este centro, de guardia las 24 horas de los 365 días del año, se coordinan las comunicaciones en caso de emergencia, participando de una manera muy activa tanto en los simulacros realizados como en la gestión de las emergencias reales.

En el ámbito de la gestión que se realiza en este Centro, no podemos dejar de apuntar, entre los trámites administrativos de los atraques, autorizaciones de acceso diversas, etc. el control sobre el resto de los servicios portuarios, habiéndose registrado todos los movimientos de buques, remolcadores usados, número de cabos, horas de maniobra y, en definitiva, todo el control sobre los servicios técnico náuticos.

- Protección Portuaria

En el entorno de la seguridad contra actos antisociales, regulada por el Código ISPS/PBIP y abundando, aún más si cabe, en la protección, la Comunidad Europea elaboró la *Directiva 2005/65/CE* sobre mejora de la protección portuaria, en la que se establece que cada puerto en el que exista una o varias instalaciones portuarias afectadas por el Código ISPS, tiene la obligación de desarrollar y aplicar un plan de protección portuaria, fundamentado en el resultado de una evaluación de riesgos de amenazas de sucesos contra la protección marítima, transponiéndose al ordenamiento jurídico español por el *Real Decreto 1917/2007*, de 7 de diciembre.

En el presente ejercicio la Autoridad Portuaria de Huelva ha participado activamente en un ejercicio MARSEC-13 organizado por la Fuerza de Acción Marítima.

Este ejercicio ha consistido en la activación del Plan de Protección de una instalación portuaria debido a una amenaza de bomba en un buque atracado, participando en el mismo todas las Administraciones y Organismos con competencia en estos asuntos.

De las conclusiones alcanzadas en el citado ejercicio es preciso reseñar el alto grado de preparación y rápida respuesta de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado así como el buen funcionamiento de los protocolos de actuación y la fluidez de las comunicaciones entre las Administraciones y Organismos competentes.

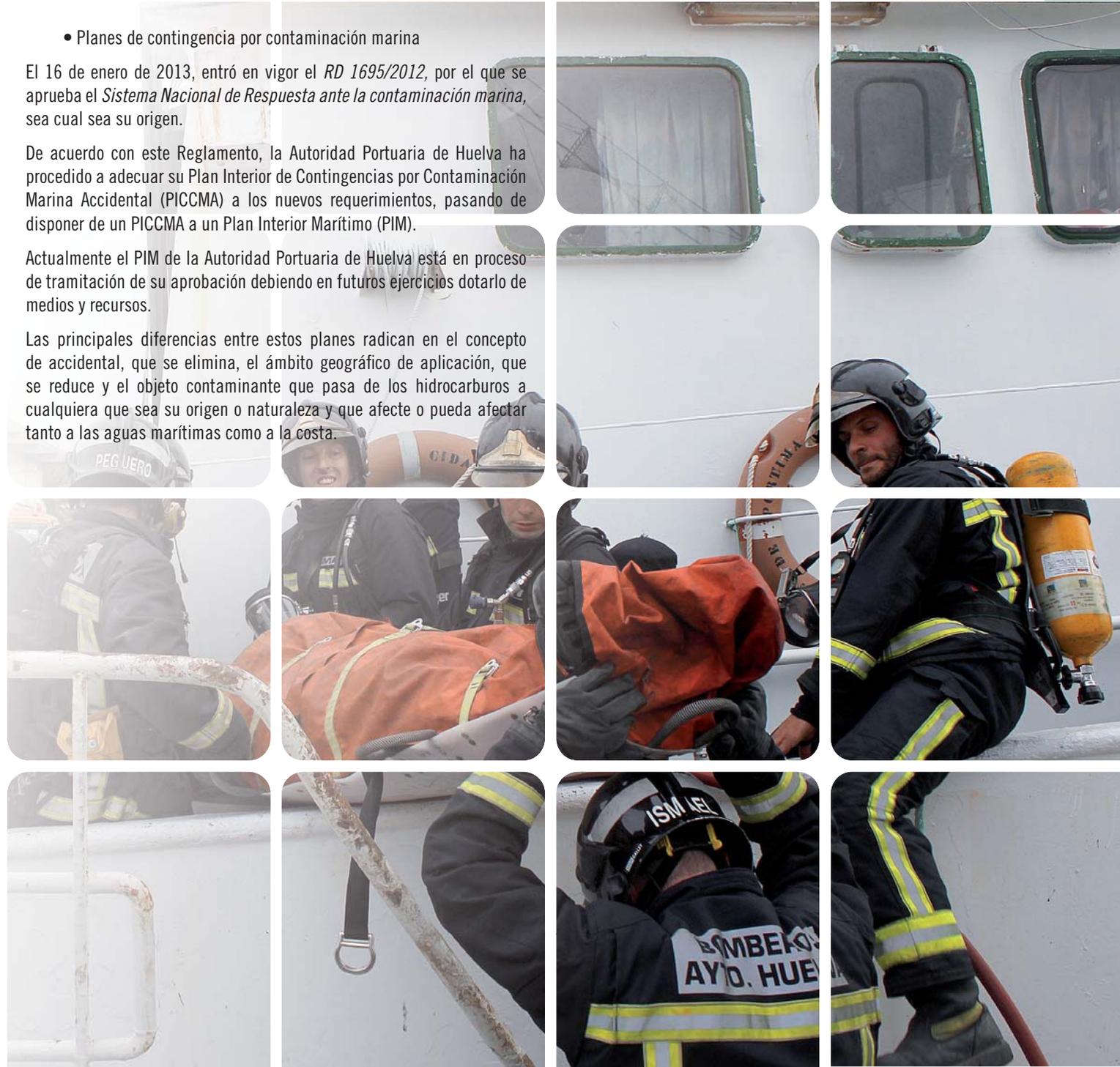
- Planes de contingencia por contaminación marina

El 16 de enero de 2013, entró en vigor el *RD 1695/2012*, por el que se aprueba el *Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina*, sea cual sea su origen.

De acuerdo con este Reglamento, la Autoridad Portuaria de Huelva ha procedido a adecuar su Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA) a los nuevos requerimientos, pasando de disponer de un PICCMA a un Plan Interior Marítimo (PIM).

Actualmente el PIM de la Autoridad Portuaria de Huelva está en proceso de tramitación de su aprobación debiendo en futuros ejercicios dotarlo de medios y recursos.

Las principales diferencias entre estos planes radican en el concepto de accidental, que se elimina, el ámbito geográfico de aplicación, que se reduce y el objeto contaminante que pasa de los hidrocarburos a cualquiera que sea su origen o naturaleza y que afecte o pueda afectar tanto a las aguas marítimas como a la costa.





### Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I\_37)

Los gastos en materia medioambiental han sido en 2013 de 730.197,63 €, un 2,08% del total de gastos en el año. Estos gastos se reparten en los diferentes conceptos:

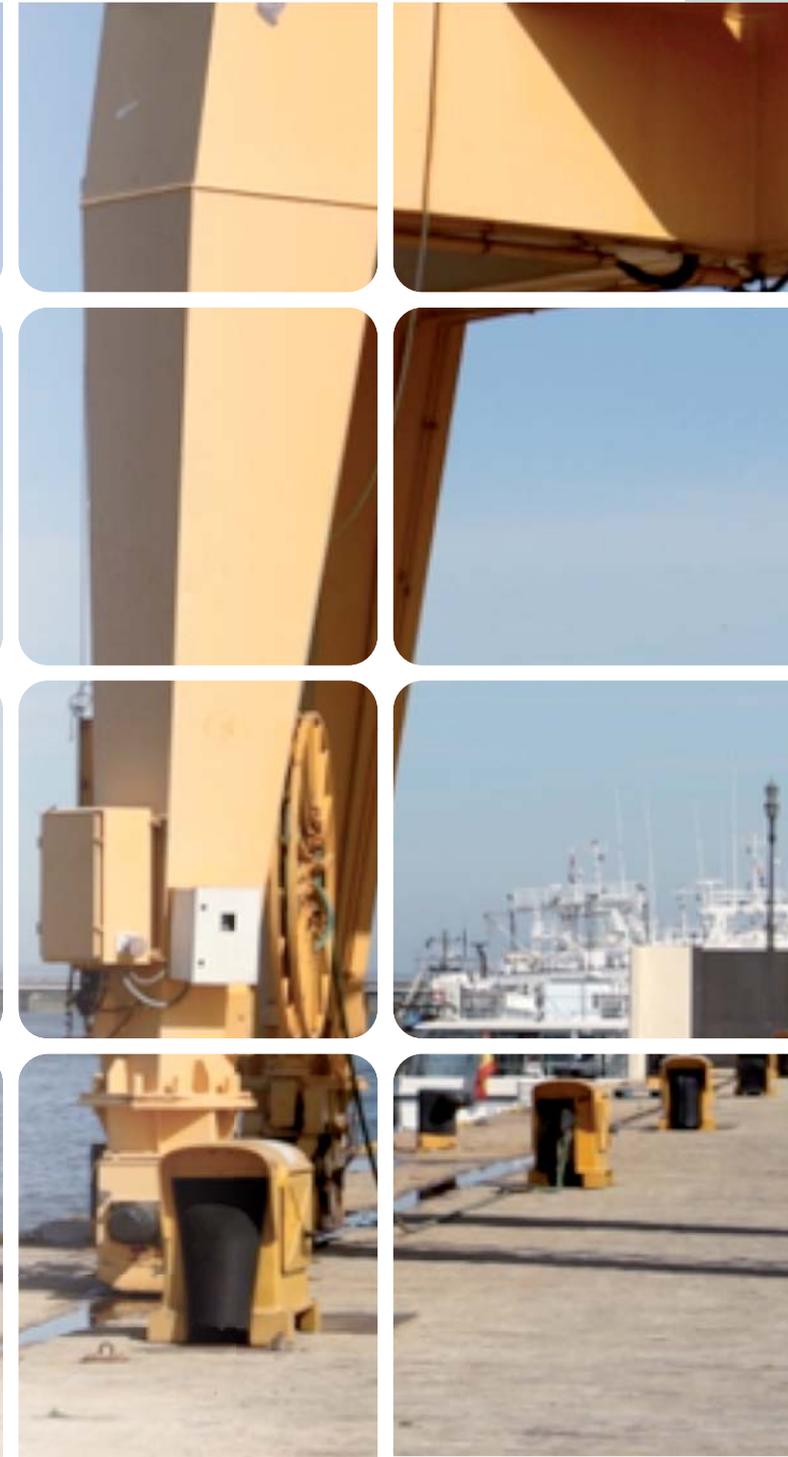
Concepto	Gasto
Recogida de Residuos	12.729,54 €
Limpieza Viales	350.077,10 €
Limpieza de edificios	227.229,05 €
Limpieza del Dique Juan Carlos I	50.175,76 €
Vigilancia y prevención Contaminación	11.396,33 €
Personal dedicado a Medio Ambiente	63.657,87 €
Servicio de control de plagas	9.100,00 €
Servicio de control de malas hierbas en viales	37.349,56 €
Mantenimiento de parques y jardines	318.559,52 €
<b>Total</b>	<b>730.197,63 €</b>

En cuanto a las inversiones en materia medioambiental han ascendido en 2013 a 1.730.843,78 €, un 20% del total de inversiones en el año. Los conceptos de las diferentes inversiones son las siguientes:

Concepto	Inversión
Acondicionamiento margen izqdo. Río Odiel. 1.ª fase	1.730.843,78 €

Por tanto, los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2013 de 2.461.041,41 €.

Gastos e Inversiones ambientales	
Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	730,20
Gastos de Explotación en Miles de €	35.009,99
% de Gastos en Medio Ambiente	2,08 %
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	1.730,84
Total de inversiones en Miles de €	8.641,78
% de Inversiones en Medio Ambiente	20,02%



## 2 Dimensión Económica

### 2.1 POLÍTICA ECONÓMICA

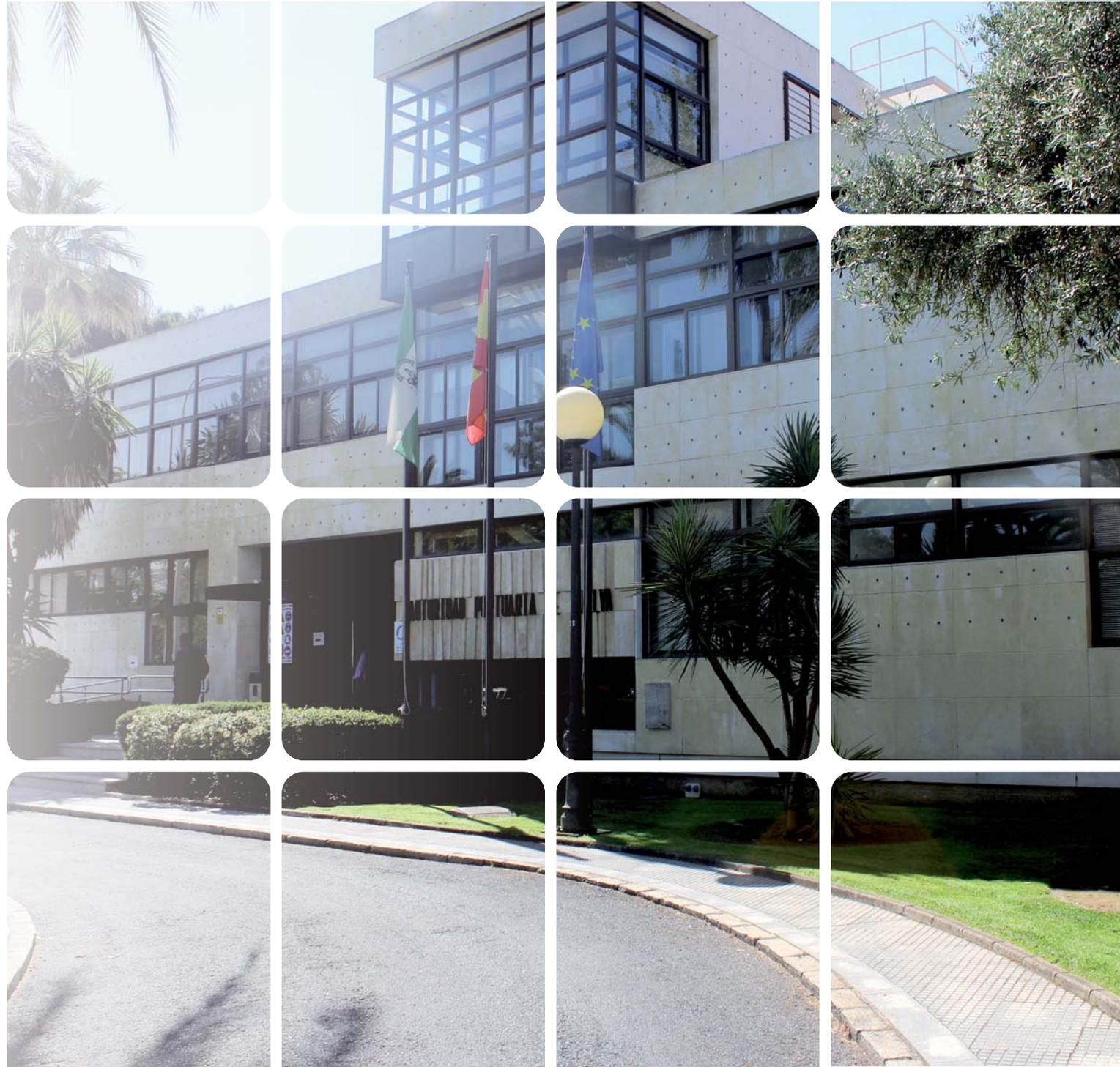
Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

El segundo aspecto básico ha sido la austeridad, dentro del Plan de Austeridad planteado por Puertos del Estado.

Por último, hemos continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes.

### 2.2 SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

En 2013, los ingresos por tasas portuarias ascendieron a 37,67 millones de euros, frente a los 40,69 del año 2012, lo que representa un descenso del 7,42%. En este capítulo, la facturación de las tasas relativas al aprovechamiento del dominio público portuario fue de 13,5 millones de euros, un -6,45% menor que en 2012 donde ya hubo una reducción respecto a ejercicios anteriores motivado por el cese de actividad de empresas que no pudieron superar la crisis económica que persiste desde hace varios años. Las tasas relacionadas con el tráfico portuario han descendido un -8,13%, alcanzando los 23,89 millones de euros frente a los 26 millones de euros del ejercicio 2012, quedando por debajo de las previsiones del ejercicio; debido fundamentalmente a la bajada en las tasas.



### Rentabilidad sobre activos (E\_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del *RDL 2/2011* la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2011	2012	2013
Resultado ejercicio ajustado (€)	9.567.000	13.800.000	14.449.657
Activos totales (s/art.157 <i>RDL 2/2011</i> ) (€)	374.679.000	372.520.000	393.303.796
RATIO (%)	2,55%	3,70%	3,67%

### Evolución de EBITDA (E\_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2009	2010	2011	2012	2013
EBIDTA (€)	15.743.000	18.336.000	20.420.000	23.615.000	22.690.660
% variación de EBIDTA		16,47%	11,37%	15,65%	-3,91%
Toneladas movidas	17.538.873	22.197.284	26.889.000	28.655.260	26.507.286
RATIO EBIDTA/Tm	0,90	0,83	0,76	0,82	0,86

### Servicio de la deuda (E\_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente aprovisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2011	2012	2013
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	20.146.000	25.789.000	25.993.881
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%

### Activos sin actividad (E\_04)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos cinco años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2011	2012	2013
Terrenos sin actividad (m <sup>2</sup> )	2.612.000	2.612.000	2.612.000
Activos totales (s/art.157 <i>RDL 2/2011</i> ) (€)	374.679.000	372.520.000	393.303.796
RATIO (%)	0,70%	0,70%	0,66%

### Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E\_05)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2009	2010	2011	2012	2013
Gastos explotación (€)	30.759.084	33.010.592	36.482.000	34.586.000	32.087.737
Ingresos explotación (€)	34.132.200	39.716.653	42.963.000	44.066.000	40.890.146
RATIO (%)	90,12%	83,12%	84,91%	78,49%	78,47%



## 2.3 NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES

### Evolución de la inversión pública (E\_06)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash flow es:

	2009	2010	2011	2012	2013
Inversión pública total (€)	19.693.000	22.991.000	17.079.000	11.608.000	8.641.781
Cash-flow (€)	10.176.642	17.572.851	20.146.000	25.789.000	25.993.881
RATIO (%)	193,51%	130,83%	84,78%	45,01%	33,25%

### Evolución de la inversión ajena (E\_07)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2009	2010	2011	2012	2013
Inversión privada (€)	54.327.000	77.346.210	103.306.120	6.665.000	11.829.000
Inversión pública (€)	19.693.000	22.991.000	17.079.000	11.608.000	8.641.781
RATIO (%)	275,87%	336,42%	604,87%	57,42%	136,88%

### Evaluación de la renovación de activos (E\_08)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2009	2010	2011	2012	2013
Inversión pública (€)	19.693.000	22.991.000	17.079.000	11.608.000	8.641.781
Activos netos medios (€)	385.694.000	383.664.000	374.679.000	372.520.000	393.303.796
RATIO (%)	5,11%	5,99%	4,56%	3,12%	2,20%

## 2.4 NEGOCIO Y SERVICIOS

### Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E\_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos cifra de negocios (€)	34.132.200	39.716.653	42.963.000	44.066.000	40.890.146
Tasa de ocupación (€)	9.545.140	9.213.992	9.202.000	9.188.000	8.917.065
RATIO (%)	27,97%	23,20%	21,42%	20,85%	21,81%
Tasa de actividad (€)	4.095.284	5.208.803	5.176.050	5.256.000	4.595.722
RATIO (%)	12,00%	13,11%	12,05%	11,93%	11,24%

### Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E\_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2009	2010	2011	2012	2013
Toneladas movidas	17.538.873	22.197.284	26.889.000	28.655.260	26.507.286
Superficie comercial m <sup>2</sup>	5.245.600	5.245.600	5.245.600	5.245.600	5.245.600
Tm/m <sup>2</sup>	3,34	4,23	5,13	5,46	5,05

### Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E\_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2009	2010	2011	2012	2013
Toneladas movidas	17.538.873	22.197.284	26.889.000	28.655.260	26.507.286
Metro lineal de muelle en activo	7.060	7.060	7.060	7.060	7.060
Tm/m	2.484,26	3.144,09	3.808,64	4.058,82	3.754,57

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 33%, se realiza a través de una monoboya (8.717.225 Tm de crudo de petróleo en 2013).



## 2.5 VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD

### Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E\_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos cifra de negocios (€)	34.132.200	39.716.653	42.963.000	44.066.000	40.890.146
Plantilla media anual	218	228	230	227	216
INCEN/n.º empleado	156.569,72	174.195,85	186.795,65	194.123,35	189.306,23

### Evolución de EBITDA por empleado (E\_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2009	2010	2011	2012	2013
EBITDA (€)	15.743.000	18.336.000	20.420.000	23.615.000	22.690.660
Plantilla media anual	218	228	230	227	216
INCEN/n.º empleado	72.215,60	80.421,05	88.782,61	104.030,84	105.049,35

## 2.6 IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL

El Puerto es, sin duda un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. No existen estudios recientes sobre el número de empleos directos, indirectos e inducidos por la Comunidad Portuaria. A lo largo del año 2014 se encargará a la Universidad de Huelva un estudio sobre el impacto socioeconómico del Puerto de Huelva.



### 3 Dimensión Social

#### 3.1 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con el artículo 47.2 del *RDL 2/2011* por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en recursos humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2013, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

#### 3.2 EMPLEO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA

##### Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria (S\_01)

##### Evolución del número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria

	2011	2012	2013
Plantilla Media Anual	230	227	216

##### Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos (S\_02)

##### Evolución porcentaje de trabajadores eventuales de la Autoridad Portuaria

	2011	2012	2013
Porcentaje de trabajadores eventuales	17,30%	18,85%	18,05%

##### Distribución de plantilla por áreas de actividad (S\_03)

##### Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2013

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	11%
Oficina dentro de convenio	38%
Mantenimiento	13%
Policía Portuaria	38%

##### Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S\_04)

De los 216 trabajadores que componen la plantilla, 193 están dentro del ámbito de aplicación del Convenio Colectivo, lo que representa un 89% del total.



### 3.3 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

#### Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación con la dirección (S\_05)

Dos representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La representación legal de los trabajadores de la Autoridad Portuaria se articula a través de la Representación Unitaria (Comité de Empresa), compuesto por nueve miembros, así como por la Representación Sindical, a través de los delegados de cada Organización Sindical (U.G.T y CC.OO.).

El Comité de Empresa se reúne con la Dirección para tratar asuntos de interés de forma regular. Además, están constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de los trabajadores en la vida de la empresa.

#### Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (S\_06)

No existen grupos de trabajo estables sobre aspectos como calidad, medio ambiente o seguridad. Ahora bien, sí hay buzones de sugerencias en las oficinas de la Autoridad Portuaria para que cualquier trabajador pueda plantear opiniones o consideraciones sobre los distintos aspectos de la gestión del puerto. Estas sugerencias también se pueden realizar a través de intranet de la Autoridad Portuaria.

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité de Vigilancia e Interpretación del Acuerdo Local
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión para la distribución del fondo para fines sociales
- Comisión de préstamos
- Comité de Formación
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones

### 3.4 FORMACIÓN

#### Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación (S\_07)

##### Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación

Dentro de convenio	12,43%
Fuera de convenio	34,78%

#### Promedio de horas de formación por trabajador (S\_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio
Dentro de convenio	449	24	2,33
Fuera de convenio	180,50	8	7,85

#### Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S\_09)

En el Sistema de Gestión por Competencias se han evaluado las competencias genéricas del personal de convenio.

En cuanto al Plan de Formación, además de incluirse en el Plan Estratégico, se ha constituido un Comité, decidiéndose llevar a cabo actuaciones en referencia a la formación en la materia de inglés, informática y aspectos concretos de cada ocupación.



### 3.5 ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA Y EQUITAD

#### Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores (S\_10)

% de mujeres sobre el total de trabajadores	15,74%
---	--------

#### Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S\_11)

% de mujeres fuera de convenio	26%
--------------------------------	-----

#### Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años (S\_12)

% Trabajadores fijos > 50 años	44,52%
--------------------------------	--------

#### Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años (S\_13)

% Trabajadores fijos < 30 años	0,64%
--------------------------------	-------



### 3.6 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S\_14)

IF = (número total accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>

#### Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)

	2011	2012	2013
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	5,25	10,75	21,78

#### Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S\_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>

#### Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)

	2011	2012	2013
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,08	0,93	0,7

#### Evolución del índice de absentismo anual (S\_16)

IA = (n.º de días naturales perdidos por baja x 100) / (n.º de trabajadores x 365)

En el cómputo de faltas de asistencia se siguen los criterios establecidos en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

#### Evolución del índice de absentismo anual (IA)

	2011	2012	2013
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	4,93	1,33	0,53

#### Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S\_17)

#### Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2013

N.º total de horas formación	N.º total de trabajadores (plantilla media anual)	N.º medio de horas por trabajador
10	216	0,04

#### Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S\_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2013 los siguientes ejercicios:

24-01-13	Incendio y rescate a bordo de un buque atracado
12-02-13	Incendio y rescate a bordo de un buque atracado
21-02-13	Incendio y rescate a bordo de un buque atracado
06-03-13	Incendio y rescate a bordo de un buque atracado
12-03-13	Incendio y rescate a bordo de un buque atracado
17-04-13	Simulacro contra incendios en la concesión de Hierros España
24-05-13	Amenaza de bomba en un buque atracado MARSEC13
13-06-13	Simulacro contra incendios en buque de Salvamento Marítimo María Zambrano
17-06-13	Rescate acuático de vehículo con pasajeros
20-06-13	Rescate acuático de vehículo con pasajeros
26-06-13	Rescate acuático de vehículo con pasajeros
28-06-13	Rescate acuático de vehículo con pasajeros
08-11-13	Derrame de gasoil desde vagón cisterna
11-11-13	Derrame de gasoil desde vagón cisterna
20-11-13	Derrame de gasoil desde vagón cisterna
29-11-13	Derrame de gasoil desde vagón cisterna
10-12-13	Incendio en TMH - Explosión debido al polvo en suspensión de los cereales
12-12-13	Derrame de gasoil desde vagón cisterna

### 3.7 EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

#### Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S\_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento de concesiones o autorizaciones, así como en los de prescripciones particulares de los servicios portuarios, se exige que las empresas cumplan las obligaciones de coordinación de actividades empresariales en calidad de titulares de centro de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 31/1998*, de 8 de noviembre, de *Prevención de Riesgos Laborales*.

La comprobación periódica del cumplimiento de que las empresas que operan en el Puerto designen las licencias, autorizaciones o inspecciones que les sean preceptivas en materia de salud y prevención, está encomendada a una asistencia técnica externa, cuyo ámbito de actuación está enmarcado en la coordinación de actividades empresariales.

#### Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S\_21)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 11 del *Real Decreto 171/2004*, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene externalizado el servicio de coordinación de actividades empresariales a una empresa especializada a la que puntualmente se le informa de las empresas que realizan actividades en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Con esta asistencia técnica garantizamos en los espacios portuarios la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

GASTO EN COORDINACIÓN: 55.501,99 €

#### Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S\_23)

El apartado segundo del artículo 10 del *R. D. 171/2004*, dice: “Asimismo, el empresario principal exigirá a tales empresas que le acrediten por escrito que han cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo.”

Por tanto, es de obligado cumplimiento por ley, la comprobación por parte de la Autoridad Portuaria que los trabajos o servicios que se presten en la Zona de Servicios sean realizados por personal que tengan la formación y capacitación necesaria para llevarlo a cabo. Es decir, las Autoridad Portuaria no realiza acciones formativas de carácter técnico para la Comunidad Portuaria, ya que el personal que trabaja en las empresas que operan en el Puerto debe tener ya una adecuada formación, incluyendo en seguridad y protección por parte de su empresa, y así se exige.



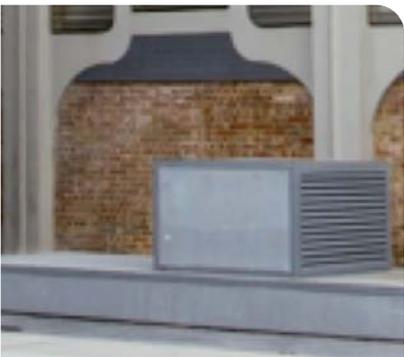


### 3.8 RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL

El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva y sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, jugó un papel esencial el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, donde se han llevado a cabo a lo largo de 2013, 62 reuniones, jornadas y exposiciones organizadas con colectivos sociales y empresariales. El número de personas que ha utilizado este espacio asciende a un total de 3.500, de las que 2.264 han sido personas adultas y 1.236 población menor de edad.



Tal y como se destacó en el apartado I\_34 han sido 59 los convenios y colaboraciones en los que ha participado la Autoridad Portuaria de Huelva apoyando actividades educativas, deportivas y socioculturales. Podrían destacarse entre otras:

- La colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía para el desarrollo de los “Cursos de Verano” en la Sede Iberoamericana de La Rábida.
- Pertenencia al Consorcio de empresas colaboradoras con el Máster Oficial de Tecnología Ambiental de la Universidad de Huelva.
- Apoyo al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
- Colaboración con ONG's como: UNICEF, Fundación Valdocco, Proyecto Hombre, Asociación Resurgir, Banco de Alimentos de Huelva y Fundación Virgen de Belén.
- Colaboración con diversas asociaciones, clubes e instituciones para la promoción de actividades deportivas.
- Otras colaboraciones como: Universidad Popular de Mazagón (UNIPO), Asociación de la Prensa de Huelva, Foro de empresa Sostenible Doñana 21, etc.

## 4 Dimensión Ambiental

### 4.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL

El marco normativo existente en materia ambiental así como el propio contexto estatal portuario referenciado en el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*, constituye un importante pilar en la definición de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, ya que establecen los objetivos y estándares mínimos de obligado cumplimiento en materia de calidad del aire, aguas, suelos contaminados, residuos, ruidos, etc., y en lo relativo a los Puertos de Titularidad Estatal, se establecen diferentes canales para intensificar la colaboración y el compromiso de la Comunidad Portuaria y de los Puertos del Estado en materia ambiental.

Por otro lado, el ámbito territorial del Puerto de Huelva se encuentra fuertemente condicionado por importantes factores externos como son: la existencia de un potente tejido industrial en la Zona de Servicio del Puerto y anexo a la misma; la histórica actividad minera de la provincia de Huelva; y el entorno natural de alto valor ecológico adyacente a la Zona de Servicio, donde coexisten espacios catalogados como Zonas de Especial Conservación para las Aves, Lugares de Interés Comunitario, Humedales de Importancia Internacional, así como Parajes y Reservas Naturales y de la Biosfera.

Y concretando en la actividad del Puerto desarrollada en instalaciones de la Autoridad Portuaria por ésta o por los diferentes usuarios, es preciso señalar como factores de relevancia a considerar en la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, los siguientes:

- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles líquidos, con especial consideración de las contingencias por contaminación marina accidental.
- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles sólidos, fundamentalmente las emisiones de partículas.
- La evaluación ambiental de proyectos así como de nuevas actividades concesionadas o autorizadas en el Puerto de Huelva.
- La optimización y racionalización en el uso de recursos naturales.
- El control de la contaminación de suelos, con especial incidencia sobre las actividades potencialmente contaminantes.

Así pues, en el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

La internalización de todos los factores y condicionantes expuestos ha creado la necesidad de ejecutar diferentes actuaciones detalladas en la presente Memoria de Sostenibilidad 2013, que se recogen en instrumentos de planificación como son los Planes Internos de Medio Ambiente, los Planes de Empresa y el Plan Estratégico del Puerto de Huelva iniciado en 2013 fundamentalmente.

### 4.2 GESTIÓN AMBIENTAL

#### Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004 (A\_01)

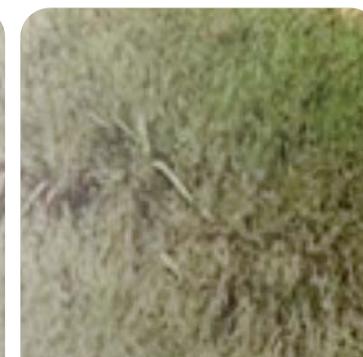
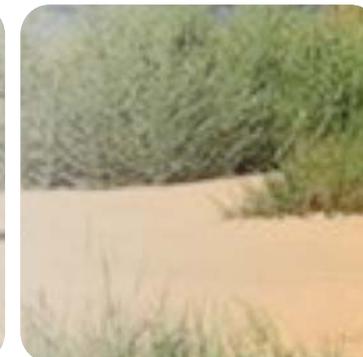
La implantación del sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2004, constituía un objetivo del Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Huelva. Dicha implantación requiere la adopción de medidas no sólo por parte de la Autoridad Portuaria de Huelva, sino también por parte de determinados colectivos de la Comunidad Portuaria. Es por ello que durante 2013 se ha trabajado en la consecución de las mismas a fin de disponer de procedimientos efectivos y operativos que faciliten la implantación del sistema de gestión ambiental. También se ha elaborado el *Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017 con visión a 2022*, incorporando como actuación un estudio de posibilidades ambientales para la certificación ISO 14000 de los muelles existentes.

Dado que estos trabajos de implantación del sistema de gestión ambiental se están desarrollando de forma interna, durante 2013 no se han destinado recursos económicos algunos en esta materia.

#### Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A\_02)

En 2013, los gastos totales en monitorización y caracterización medioambiental han ascendido a 22.182,09 €, lo que expresado como porcentaje de otros gastos de explotación en este año, supone un 0,18%.

Estos gastos han correspondido al mantenimiento y reparaciones de los equipos de las estaciones de calidad del aire y de la estación meteorológica y el seguimiento de las labores de dragado y vertido en recinto del mismo.



### Gastos de limpieza (A\_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Por otra parte, comparte responsabilidad con la Consejería de Medio Ambiente en la limpieza de la zona del Dique Juan Carlos I, el cual se encuentra anexo al Paraje Natural Marismas del Odiel.

Estos trabajos de limpieza son ejecutados por parte de una empresa gestora de residuos autorizada y, en concreto, los gastos efectuados durante 2013 fueron los siguientes:

Gastos en limpieza terrestre	1.125.720 €
Área superficie terrestre de servicio	17.161.871 m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,065 €/m <sup>2</sup>

En este apartado es preciso comentar que de las 1.716 Has. de superficie de la Zona de Servicio terrestre del Puerto de Huelva, 1.006 Has. (un 58,6%) se corresponden a zona de marismas donde las necesidades de limpieza son mínimas por no existir usos portuarios, por tanto, si se discrimina dicha superficie del total, la relación de gastos de limpieza entre superficie de la Zona de Servicio ascendería a 0,15 €/m<sup>2</sup>.

### Formación medioambiental (A\_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva cuenta con dos personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental con formación específica para ello, lo que representan un 0,91% con respecto a la plantilla media anual del año 2013.

Durante 2013, ningún trabajador recibió formación medioambiental en función de sus competencias, en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario. Tal y como se especifica en el capítulo dedicado a la dimensión social de la APH, se está realizando la implantación de la gestión por competencias donde se contemplará un Plan de Formación que incluye las necesidades detectadas desde esta dimensión.

## 4.3 CALIDAD DEL AIRE

### Fuentes de emisión (A\_05)

El tejido industrial existente en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva implica la existencia de diferentes fuentes de emisión puntuales y difusas a la atmósfera.

Las fuentes de emisiones puntuales o canalizadas se asocian a las industrias químicas, así como a los buques existentes, y se caracterizan por generar emisiones gaseosas como consecuencia de diferentes procesos de combustión.

Por otra parte, las emisiones difusas se asocian al tráfico de vehículos pesados ligado a las actividades industriales; al tráfico de vehículos ligeros asociados a actividades comerciales, de transporte y de servicio existentes en la Zona de Servicio del Puerto y en la propia ciudad de Huelva; a las operaciones de manipulación de graneles sólidos en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos; al almacenamiento a la intemperie de estos graneles en los citados muelles y empresas concesionarias, y a la ejecución de obras de infraestructuras, principalmente.

Para la cuantificación de estas emisiones de partículas, la Autoridad Portuaria de Huelva dispone de diferentes estaciones de control de la calidad del aire ubicadas en la Zona del Puerto Exterior.



### Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A\_06)

Durante los tres últimos años, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha recibido quejas ni denuncias de ninguno de los grupos de interés del Puerto debido a las emisiones de partículas derivadas de las operaciones con graneles sólidos en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva.

### Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A\_07)

Las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para controlar las emisiones de partículas han sido fundamentalmente:

- Instalación de sistemas de riego de acopios de graneles y viales.
- Instalación de pantallas cortavientos con barreras vegetales.
- Requerimiento de requisitos específicos sobre emisiones a la atmósfera a concesiones que almacenan graneles a la intemperie.
- Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones.
- Intensificación de las labores de limpieza en viales y arcenes próximos a los muelles graneleros y concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie.
- Realización de estudios de caracterización del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire.
- Control y vigilancia de operaciones para verificar el cumplimiento de normas internas.
- Diseño e instalación de una red de control de la calidad del aire que actualmente cuenta con tres estaciones.

La supervisión y evaluación de la calidad del aire en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva por parte de la administración competente, se realiza a través de los controles periódicos establecidos, así como de diferentes figuras de planificación, tales como:

- Plan de mejora de la calidad del aire de Andalucía.
- Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su entorno.

### Estaciones de control de la calidad del aire (A\_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de tres estaciones para el control de la calidad del aire ubicadas en Torre Arenillas, el entorno de García-Munté y el Muelle Sur. Cuentan con los siguientes equipos:

Equipo	Lugar	Objeto	Tipo de contaminantes
API 100E	Torre Arenillas	General	SO <sub>2</sub>
API 200E	Torre Arenillas	General	NO <sub>2</sub> y NO <sub>x</sub>
API 300E	Torre Arenillas	General	CO
GRIMM 1108	Torre Arenillas	General	Partículas
GRIMM 1107	Ctra. Posterior de carbón en concesión	Manipulación	Partículas
GRIMM 1107	Muelle Sur	General	Partículas

### 4.4 CALIDAD DEL AGUA

#### Fuentes de vertido (A\_10)

Las principales fuentes de vertido existentes en la Zona de Servicio del Puerto son las que a continuación se indican:

- Ríos Tinto y Odiel, los cuales aportan a la Zona I de aguas y sus sedimentos, el 90% de la contaminación por metales pesados existente en este medio, ya que ambos ríos atraviesan antiguas explotaciones mineras no regeneradas, desde las cuáles procede un drenaje ácido de gran relevancia e impacto para la calidad de las aguas por su elevada carga contaminante. Constituye por tanto este foco, la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas y sedimentos del Puerto.
- Vertidos industriales de concesiones portuarias.
- Dragados.
- Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de Muelles y equipos.
- Aguas residuales urbanas no depuradas.
- Derrames durante la carga y descarga de graneles sólidos.
- Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar.
- Vertidos durante la ejecución de obras.
- Limpieza y chorreos de cascos de barcos.
- Repostado y avituallamiento de buque en muelle.
- Vertidos accidentales durante la carga y descarga de graneles líquidos.
- Aguas residuales urbanas tratadas en la estación depuradora.
- Operaciones de *bunkering* en buques fondeados.
- Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.).

#### Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A\_11)

Para el control de los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, la Autoridad Portuaria tiene implantado las siguientes medidas:

- Implantación del Programa ROM 5.1 sobre calidad de aguas litorales en áreas portuarias.
- Mejoras en red de saneamiento para la recogida de aguas residuales y posterior tratamiento en la estación depuradora municipal.
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación a la ría.

#### Campañas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos (A\_12)

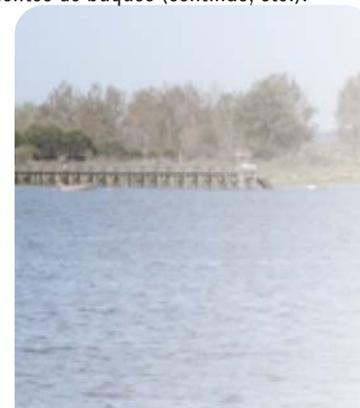
- Establecimiento de requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en Pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Desarrollo y aprobación de Planes Internos de contingencia (PICCMA).

#### Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A\_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento, y en relación al resto de superficie con usos portuarios, existe una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En relación a dicha red y a la superficie de zona de servicio terrestre dedicada a usos portuarios, se indican los siguientes porcentajes:

Tipo de tratamiento	% de superficie
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento.	55,85%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada a la EDAR.	33,09%
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas.	0,005%



### Tratamiento de aguas pluviales (A\_14)

En relación a las aguas pluviales, a continuación se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales.	37,24
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	33,04

Es preciso comentar que en los porcentajes indicados debe tenerse en cuenta que si de la superficie total de la zona de servicio terrestre se deduce la zona de marismas del Tinto y del Odiel (58,6%), el porcentaje de superficie con recogida de pluviales sería del 90%, y el de recogida y tratamiento de aguas residuales de un 80%.

### Activación del Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA) (A\_16)

Durante 2013, el PICCMA se ha activado en:

Fase Blanca 4 veces
Fase Verde 3 veces

## 4.5 RUIDOS

### Fuentes de ruido (A\_18)

Los principales focos de de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

- Actividad industrial en concesiones
- Maquinaria portuaria
- Tráfico de camiones
- Buques atracados
- Tráfico ferroviario
- Obras
- Manipulación de chatarra
- Manipulación de contenedores
- Movimiento terminales RO-RO
- Locales de ocio

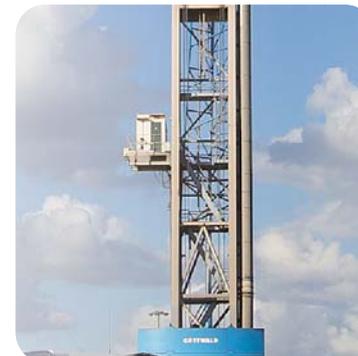
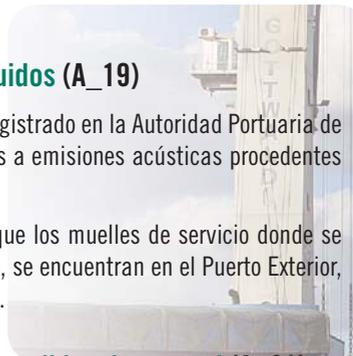
### Quejas o denuncias por ruidos (A\_19)

En los últimos tres años no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se cargan y descargan graneles sólidos, se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.

### Mapas de ruido (A\_20) y medidas de control (A\_21)

Dado que el ruido no constituye un aspecto ambiental de relevancia, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos, ni se han adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.





## 4.6 GESTIÓN DE RESIDUOS

### Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A\_22)

A continuación, se indica el porcentaje de residuos segregados y valorizados, que durante 2013 han sido generados directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresándolos en toneladas de cada tipo de residuo valorizado entre toneladas de residuos totales recogidos:

- Residuos peligrosos y aceites usados: el 0,03% de los residuos producidos eran peligrosos y todos han sido convenientemente segregados.
- Residuos peligrosos: el 100% de los residuos peligrosos han sido valorizados.
- Residuos valorizados: el 2,8% del total de residuos generados han sido valorizados.
- Aceites usados: no tenemos datos respecto a los aceites usados, ya que el servicio de cambio de aceite del parque móvil, de los que procedían principalmente, se ha realizado de forma externa.

### Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A\_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes:

- Residuos MARPOL.
- Residuos generados por la actividad pesquera (embalajes, redes, restos de pescado, etc.).
- Residuos procedentes de la limpieza de muelles, viales y zonas comunes.
- Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.
- Residuos de carga y estiba.
- Residuos generados por la actividad de bares, ocio y comercio en Zona de Servicio.
- Residuos generados en las obras.
- Residuos procedentes de las actividades de mantenimiento de maquinaria.

- Residuos de la limpieza de fosas sépticas.
- Residuos procedentes de la limpieza de vertidos accidentales.
- Residuos de la limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes).

### Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A\_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
  - Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres.
  - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
  - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.

### Gestión de material dragado (A\_25)

Los ríos Tinto y Odiel aportan a las Aguas de Servicio del Puerto gran cantidad de materiales en suspensión, produciendo importantes aterramientos en las zonas portuarias, especialmente en periodos de fuertes temporales.

Por este motivo, el Puerto de Huelva tiene la necesidad de realizar dragados periódicamente para garantizar el mantenimiento de los calados en su zona navegable.

Es importante señalar que en las cuencas de los ríos Tinto y Odiel existen antiguas explotaciones mineras desde donde se generan drenajes ácidos que aportan a los ríos una elevada carga contaminante por metales pesados. Esta contaminación es transportada hasta la desembocadura de estos ríos alcanzando las Aguas de Servicio, donde la salinidad del mar provoca una precipitación de los metales, contaminando así los sedimentos.

Estos sedimentos contaminados son los que deben ser dragados para mantener los calados en el Puerto de Huelva, por tanto, es necesario llevar a cabo una rigurosa gestión medioambiental de los dragados contaminados conforme a los estándares de calidad establecidos en las “Recomendaciones para la gestión del material dragado en los puertos españoles” del Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Durante 2013, el 75,34% de los dragados ejecutados se clasificaron como de categoría II y III según las Recomendaciones para la gestión de material dragado del CEDEX (Categorías II y III), por lo que su destino fue el confinamiento en depósito o recinto emergente adosado al dique Juan Carlos I. El 24,66% restante se pudo gestionar en alta mar por tratarse de sedimentos limpios.

## 4.7 ENTORNO NATURAL

### Espacios naturales en el entorno del Puerto de Huelva (A\_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio	Distancia al puerto
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marisma del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR. Dentro del mismo, se sitúan dos Reservas Naturales: la Isla de Enmedio y las Marismas del Burro.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato

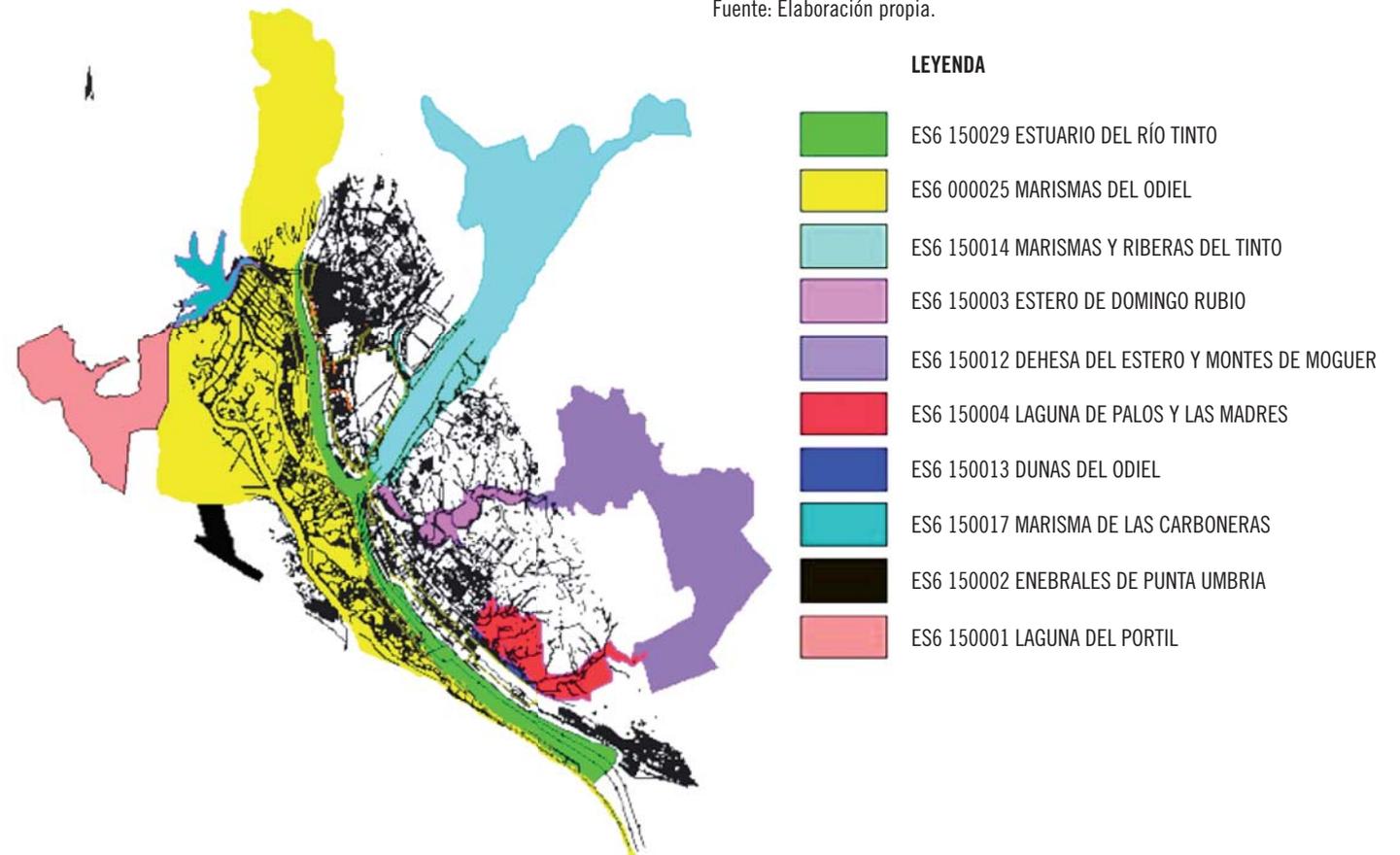
y de los diversos proyectos que este espacio acomete, destacando en 2011 la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde diversas actuaciones para la protección del patrimonio ambiental y cultural acometidas por la Autoridad Portuaria de Huelva han sido incluidas en el mismo. Estas actuaciones han sido las siguientes:

- La recuperación ambiental de marismas portuarias.
- La creación de un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.
- El espacio sociocultural de Las Cocheras.
- El programa de dinamización cultural del Archivo del Puerto de Huelva.
- El programa de visitas guiadas al Centro de Recepción del Puerto de Huelva.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel, radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.

Figura 1. Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: Elaboración propia.



## 4.8 ECOEFICIENCIA

### Uso del suelo (A\_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (4.996.875 m<sup>2</sup>) es de un 29,12% de la superficie total (17.161.871 m<sup>2</sup>), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m<sup>2</sup> de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m<sup>2</sup> de marismas), el porcentaje ascendería al 70,43% de esta superficie.

### Consumo de agua (A\_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2011	2012	2013
Consumo en m <sup>3</sup>	66.081	54.450	53.041
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0,0038	0.0031	0.003

### Consumo de energía eléctrica (A\_32)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2011	2012	2013
Consumo en Kwh	4.581.527	4.345.959	4.277.126
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,27	0,25	0,25

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al *Decreto Ley 485/2009*, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva, tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

Algunas de las medidas utilizadas en 2013 por parte de la Autoridad Portuaria para el control y ahorro de energía eléctrica, destacan las siguientes:

- Instalación de contadores para registrar consumos.
- Optimización de alumbrado.
- Apagado de dos fases durante un periodo horario de parte del alumbrado vial.
- Instalación de iluminación con tecnología LED.
- Optimización de sistemas de climatización.
- Instalación de sensores de presencia.

Es importante mencionar que la inclusión de la oficina principal dentro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones de la Junta de Andalucía, se saldó con el cumplimiento del objetivo de reducción de emisión de gases de efecto invernadero procedente de la actividad en la misma del 10%, llegando incluso al 12%, gracias a una utilización más eficiente de la energía. Igualmente se ha empezado a controlar el consumo que suministra la APH con cargo a sus contratos y que suponen 134.954 Kwh que no se incluyen como consumo propio.

### Consumo de combustibles (A\_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2011	2012	2013
Consumo total de combustibles en m <sup>3</sup>	39,4	30,273	29,901
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0,0000023	0,0000018	0,0000017

En los últimos meses de 2013 se redujo el número de vehículos y se aumentó el control del uso de los vehículos y del gasto en carburantes, y se puede observar una ligera mejoría en el consumo de los mismos.





### 4.9 COMUNIDAD PORTUARIA

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

#### Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A\_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

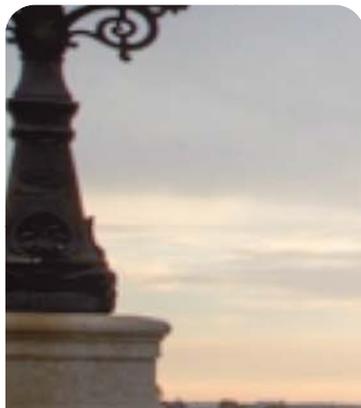
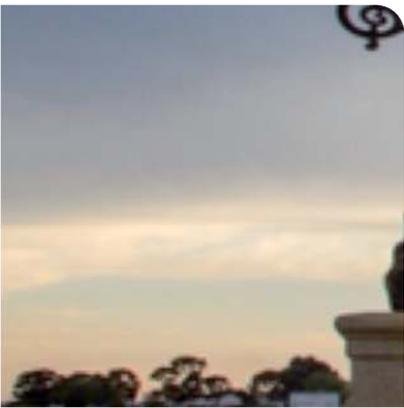
- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.
- Tramitación ambiental de la actividad cuando por su categoría lo requiera.



#### Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A\_35)

En relación al nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en la Comunidad Portuaria, si bien la Autoridad Portuaria no dispone de una sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías, como medidas propuestas en el Plan de Empresa 2013 de la Autoridad Portuaria de Huelva para promover la implantación de los sistemas de gestión ambiental, se contemplan: para 2012 su consideración en el Pliego de Condiciones de otorgamiento de concesiones y para 2013 en el de contratación de servicios.

Por otra parte, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales que se firman para conseguir bonificaciones en la tasa de actividad por mejoras medioambientales, son un instrumento útil para conocer el nivel de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las instalaciones portuarias; durante 2013, la Autoridad Portuaria de Huelva firmó dos convenios de buenas prácticas con las empresas DECAL Y CEPESA.



## ANEXO 1 · Relación de indicadores

	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		DIMENSIÓN ECONÓMICA		DIMENSIÓN SOCIAL		DIMENSIÓN AMBIENTAL	
Indicadores Prioritarios	I_01	I_19	E_01	E_12	S_01	S_21	A_01	A_20
	I_02	I_20	E_02	E_13	S_02		A_02	A_22
	I_03	I_22	E_03		S_05		A_05	A_23
	I_04	I_25	E_05		S_07		A_06	A_24
	I_07	I_26	E_06		S_08		A_07	A_26
	I_10	I_27	E_07		S_10		A_10	A_29
	I_11	I_30	E_08		S_11		A_11	A_30
	I_14	I_31	E_09		S_14		A_13	A_32
	I_15	I_32	E_10		S_15		A_18	A_34
				S_20		A_19	A_35	
Indicadores Opcionales	I_05	I_23	E_04		S_03	S_23	A_03	
	I_06	I_24			S_04		A_04	
	I_08	I_28			S_06		A_08	
	I_09	I_29			S_09		A_14	
	I_12	I_34			S_12		A_16	
	I_13	I_35			S_13		A_21	
	I_16	I_36			S_16		A_25	
	I_17	I_37			S_17		A_33	
	I_21				S_18			

El Indicador S\_22 que se ha venido documentando en las anteriores memorias, desaparece este año ya que el Informe de la Abogacía del Estado, de fecha 30 de julio de 2013, sobre Coordinación de actividades empresariales, en su **Conclusión Primera**, dice literalmente “La vigente redacción del artículo 65.1 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (...) ha supuesto la eliminación de la atribución a las Autoridades Portuarias de la función de control de cumplimiento de las obligaciones de coordinación de actividades establecida en el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales”